UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

UNAP

MEMORIA 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

UNAP

CONTENIDO

MENSAJE DEL RECTOR **4**

HISTORIA DE LA UNAP **6**

VISIÓN / MISIÓN **8**

UBICACIÓN GEOGRÁFICA **9**

VICERRECTORADO ACADÉMICO **10**
- Dirección General de Registros y Asuntos Académicos 12
- Dirección de Seguimiento al Egresado 12
- Matriculados 12
- Grados y títulos 15

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN **18**
- Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la UNAP 21
- Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana 24

PREGRADO **26**
- Estudios de pregrado 27
- Facultad de Agronomía 28
- Facultad de Ciencias Biológicas 29
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades 30
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios 31
- Facultad de Ciencias Forestales 32
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 33
- Facultad de Enfermería 34
- Facultad de Farmacia y Bioquímica 35
- Facultad de Industrias Alimentarias 36
- Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática 37
- Facultad de Ingeniería Química 37
- Facultad de Medicina Humana 39
- Facultad de Odontología 40
- Facultad de Zootecnia 40
- Filiales 41

POSTGRADO **42**
- Escuela de Postgrado 43

SOPORTE ACADÉMICO **46**
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación 47
- Biblioteca Central 48
- Centro de Idiomas 49
- Institución Educativa Inicial María Reiche 50

CONTENIDO

- Institución Educativa Pública Experimental UNAP 51
- Fondo Editorial Universitario 52

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO 54
- Dirección General de Administración 55
- Oficina de Asesoría Jurídica 55
- Oficina General de Planificación y Presupuesto 56
- Oficina Central de Administración de Recursos Humanos 57
- Oficina Central de Imagen Institucional 58
- Oficina Central de Informática 59
- Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura 60
- Oficina Central de Servicios Generales y Transporte 61
- Oficina de Enlace en Lima 61
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación 62

BIENESTAR UNIVERSITARIO 64
- Oficina General de Bienestar Universitario 65

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 68
- Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria 69
- Comité Ambiental Universitario 71

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN 72

ANEXOS 76
- Autoridades 77
- Acuerdos de la Asamblea Universitaria 78
- Acuerdos del Consejo Universitario 78
- Estructura orgánica 82
- Organigrama 83
- Convenios 84
- Distinciones honoríficas concedidas 88
- Licenciamiento 89
- Capacitación 89
- Estados financieros 90

UNAP

MENSAJE DEL RECTOR

Tiempo atrás, ante la pregunta: ¿cuál es su opinión respecto de la relación que debe existir entre la calidad académica y la pertinencia social en la universidad y en la educación superior en América Latina y el Caribe?, la doctora Ana Lucía Gazzola, directora de Unesco-Iiesalc, daba la siguiente respuesta:

"Siempre he creído que estas dos dimensiones, la **calidad académica** y la **pertinencia social**, son dos caras de una misma moneda o dos aspectos que forman parte del valor constitutivo de la universidad, particularmente de la universidad pública y, aún más, de la universidad pública en América Latina y el Caribe, donde existen enormes desigualdades e inequidades. Me parece que la universidad debe mantener una lealtad doble. Por un lado, está obligada a buscar los valores universales de la excelencia académica y, por otra parte, esa excelencia académica tiene que ser pertinente y relevante. La universidad debe estar ubicada en su contexto y sintonizada con su tiempo. Sobre todo en nuestra región donde tiene un compromiso con la transformación de la sociedad y con la construcción de países más justos en los que todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades. Finalmente, la universidad tiene que estar comprometida con el futuro, en el sentido de producir conocimiento para la sustentabilidad del desarrollo de nuestros países".

Son estas palabras las que constituyen parte de los fundamentos de nuestros objetivos, desde que hemos asumido la gestión directriz de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Por cierto, que estas son palabras con las cuales aludimos a lo que podríamos denominar una superestructura declarativa y orientadora, pero que cuenta con un soporte de otros factores de sustentación material, que hemos desplegando progresivamente en la gestión de este año, cuyo resumen consignamos en este documento.

Ha estado en nuestras prioridades el mejoramiento de ambientes diversos, para brindar óptimos escenarios a las actividades académicas, investigativas y de proyección, que son indispensables para lograr un mejor desempeño. También, es el caso de la capacitación promovida para docentes, personal administrativo y estudiantes, dirigida a mejorar los estándares de rendimiento integral. Además de las funciones internas, también hemos asumido compromisos de coordinación interuniversitaria; en este sentido, se nos ha encargado la presidencia de la Asociación de Universidades Amazónicas del Perú (Unamaz-Perú), cuya misión es la de promover y concretar proyectos que impliquen la acción programática coordinada de las entidades universitarias de nuestra Amazonía.

La mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo tuvo en el convenio 405-2017-Minedu, el instrumento mediante el cual nuestra universidad recibió del Ministerio de Educación una asignación que fue destinada para financiar proyectos, implementar bibliotecas y laboratorios, adquirir equipos de investigación, etc.

En resumen, en el presente año, hemos tratado de superar limitaciones de carácter práctico para consolidar nuestros avances académicos, investigativos y de proyección sociocultural, cuyas expresiones en cuanto a acciones y programas constan en el contenido de esta memoria.

Heiter Valderrama Freyre
Rector

HISTORIA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia de diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo

21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y la culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La UNAP, en aplicación a la Ley Universitaria, Ley 30220, está realizando adecuaciones académicas y administrativas. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014, mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su nuevo Estatuto. A partir de ello, la UNAP continúa en el proceso de adecuación a la nueva norma, en lo referente al fortalecimiento para la implementación de las condiciones básicas de calidad que redundará en la formación de los estudiantes. Asimismo, este proceso de adaptación está orientado a los requerimientos académicos, de investigación y sociales que demandan la región y el país. Actualmente, la Universidad cuenta con más de nueve mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero, además, tiene escuelas en funcionamiento en las filiales de Nauta, Caballococha, Contamana, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.

VISIÓN/MISIÓN

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (Pesem) del sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector es:

"Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

MISIÓN DE LA UNAP

"Brindar formación profesional humanística, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con enfoque intercultural, respeto a la biodiversidad amazónica y responsabilidad social en el marco del desarrollo sostenible".

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

FILIALES
Nauta
Yurimaguas
Caballococha
Requena
Contamana
San Lorenzo

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamerica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 450 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaos y Belem do Pará en Brasil. Posee un clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

Además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras ciudades de la región Loreto: Nauta, Yurimaguas, Caballococha, Requena, Contamana y San Lorenzo.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Es el órgano encargado de supervisar y evaluar el funcionamiento académico de las Facultades, proponiendo políticas de mejora para el desempeño de la docencia universitaria, implementando normativas y criterios para la selección de los postulantes a la Universidad; fomentando estrategias de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje con la utilización de metodologías, tecnologías educativas e instrumentos de evaluación.

OBJETIVOS

- Aplicar los dispositivos legales vigentes aprobados.
- Proponer los lineamientos de la política académica de la UNAP y supervisar su cumplimiento.
- Garantizar la calidad de los servicios, mejorando la atención a los usuarios.
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades académicas de la Universidad.
- Alcanzar información actualizada a las Facultades de la UNAP.
- Realizar acciones y programas orientados al bienestar del estudiante.

ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS

En el ejercicio 2017 se desarrollaron entre otras las siguientes actividades:

- Monitoreo y supervisión de los procesos de matrícula correspondientes a los dos semestres académicos.
- Monitoreo y supervisión del proceso de elaboración de los horarios en coordinación con las Facultades en los dos semestres académicos.
- Expedición de 1020 constancias académicas en el año.
- Canalización de 488 expedientes para la expedición de grados y títulos.
- Recopilación y presentación de información para el proceso de licenciamiento institucional y levantamiento de observaciones.
- Aprobación de 141 planes de estudio de pregrado y postgrado en las distintas Facultades.
- Implementación y desarrollo del ciclo de nivelación o ciclo “0” en beneficio de 238 ingresantes de escasos recursos económicos beneficiarios del programa Beca 18.
- Identificación de espacios y ambientes en todo el ámbito de la UNAP, así como la determinación del aforo de los locales con la señalización correspondiente.
- Canalización de pedidos de equipamiento e infraestructura para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que exige el licenciamiento institucional.
- Coordinaciones y gestiones con las autoridades y representantes de distintos órganos gubernamentales y privados, para la firma de convenios y desarrollo institucional.
- Implementación de diferentes documentos de gestión académica: Reglamento docente de la UNAP, Reglamento de grados y títulos de la UNAP, Plan de estudios ciclo “0” para los ingresantes mediante el convenio entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

(Pronabec) y la UNAP, Directiva para evaluar postulantes en las modalidades de exonerados y preferenciales en el proceso de admisión, Reglamento de admisión de pregrado, Reglamento de régimen disciplinario sancionador para estudiantes de la UNAP, Reglamento de régimen disciplinario sancionador para docentes de la UNAP, Reglamento de desempeño docente.

- Implementación de siete sistemas de gestión académica: Sistema de Registro Académico, Sistema de Aprendizaje Virtual, Sistema de Matrícula, Sistema de Biblioteca, Sistema de Gestión Institucional sobre la Base de Indicadores, Sistema de Bolsa de Trabajo, Sistema de Gestión Docente.
- Concurso para el ingreso a la docencia universitaria con la admisión de 39 plazas financiadas por convenio entre el Ministerio de Educación (Minedu) y la UNAP.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Es el órgano responsable de organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas de formación profesional.

La gestión realizada en el 2017 permitió el cumplimiento del calendario en los dos semestres académicos.

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Es el órgano que se encarga de supervisar y promover la calidad del ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establece mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen.

En el 2017 llevó a cabo las siguientes actividades:

- Levantamiento de información actualizada de los egresados a partir del año 2015, con la finalidad de organizar una base de datos que contenga información relacionada con la carrera profesional que han cursado en la Universidad y otros datos de importancia.
- Elaboración de material publicitario y difusión de las actividades en las redes sociales.
- Para el año 2018 se proyecta la creación de la Asociación de Egresados de la UNAP, previa convocatoria y elecciones. Asimismo, se realizará la carnetización de los egresados, para que sean identificados y acreditados como parte de la comunidad unapense. También se llevará a cabo un diagnóstico laboral a partir del año 2015; se realizará mediante encuestas a los egresados, así como recabando información de empleadores a fin de conocer su desempeño laboral.

MATRICULADOS

En el año 2017 la UNAP contó con 10 206 matriculados en el I Semestre Académico y 8958 en el II Semestre. En el I Semestre la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades registró el mayor número de matriculados con un total de 2512 estudiantes. Mientras que en el II Semestre la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tuvo el mayor número: 2236 estudiantes. A su vez, la Facultad de Zootecnia alcanzó el más bajo nivel de matriculados en ambos semestres (53 y 45 estudiantes, respectivamente).

MATRICULADOS I SEMESTRE 2017

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE O FILIAL	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	98	725	7%
		Agronomía	Yurimaguas	46		
		Agronomía 2015	Iquitos	183		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	12		
		Agronomía PADAH	Iquitos	3		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	142		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	241		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	34	7510	75%
		Administración	Iquitos	237		
		Administración	Requena	32		
		Administración 2015	Contamana	71		
		Administración 2015	Iquitos	245		
		Administración 2015	Requena	79		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	44		
		Contabilidad	Iquitos	353		
		Contabilidad	Requena	85		
		Contabilidad	Yurimaguas	34		
		Contabilidad 2015	Contamana	102		
		Contabilidad 2015	Iquitos	777		
		Contabilidad 2015	Requena	72		
	Economía	Economía	Iquitos	182		
		Economía 2015	Iquitos	245		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	155		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	77		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	241		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	San Lorenzo	16	644	6%
		Acuicultura	Iquitos	30		
		Acuicultura	Yurimaguas	20		
		Acuicultura 2015	San Lorenzo	78		
		Acuicultura 2015	Iquitos	90		
		Acuicultura 2015	Yurimaguas	15		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	107		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	298		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	102	2512	25%
	Secundaria: Ciencias Naturales	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	51		
	Educación Física	Educación Física	Caballococha	67		
		Educación Física	Iquitos	76		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Caballococha	145		
		Educación Inicial	Iquitos	329		
		Educación Inicial	Nauta	53		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Caballococha	123		
		Educación Primaria	Iquitos	336		
		Educación Primaria	Nauta	55		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	130		
		Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	77		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	71		
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	73		
	Secundaria: Biología Química	Secundaria: Biología Química	Iquitos	2		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	136		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	143		
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	299		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	57		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	146		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	41		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	191	796	8%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	226		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	159		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	220		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	118	244	2%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	126		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	85	292	3%
		Enfermería 2015	Iquitos	207		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	178	381	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	203		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	138	674	7%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	233		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	108		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	195		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	149	434	4%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	285		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	80	296	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	216		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	275	404	4%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	129		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	96	241	2%
		Odontología 2015	Iquitos	145		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	24	53	1%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	29		
			TOTAL	10206	10206	100%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.

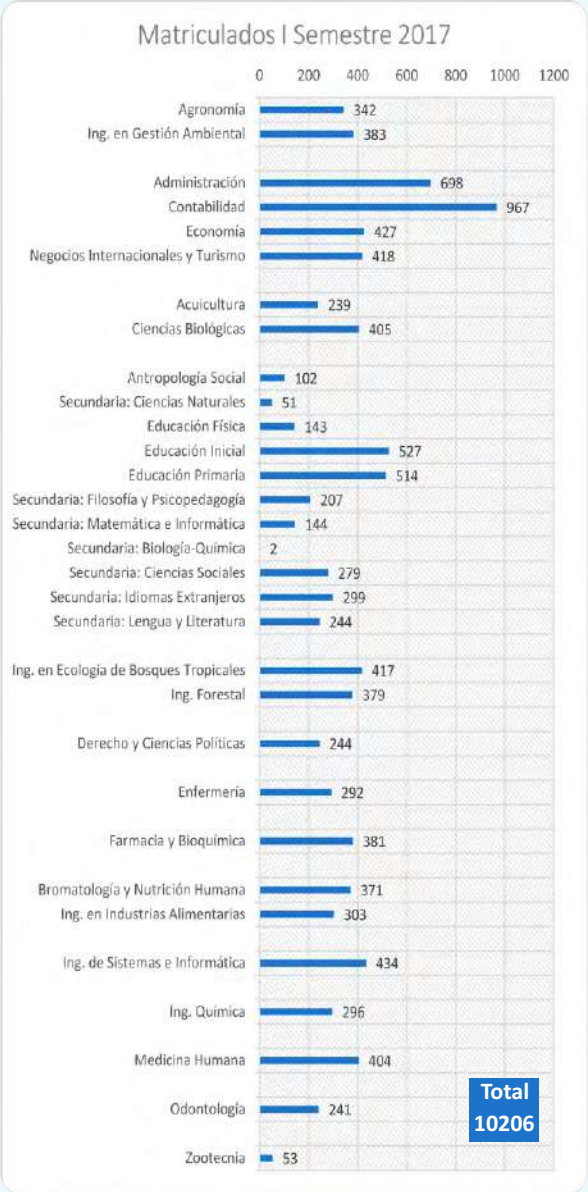

MATRICULADOS II SEMESTRE 2017

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE O FILIAL	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	80	629	7%
		Agronomía	Yurimaguas	48		
		Agronomía 2015	Iquitos	155		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	12		
		Agronomía PADAH	Iquitos	3		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	114		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	217		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	25	2236	25%
		Administración	Iquitos	200		
		Administración	Requena	31		
		Administración 2015	Contamana	63		
		Administración 2015	Iquitos	228		
		Administración 2015	Requena	72		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	21		
		Contabilidad	Iquitos	152		
		Contabilidad	Requena	65		
		Contabilidad	Yurimaguas	23		
		Contabilidad 2015	Contamana	92		
		Contabilidad 2015	Iquitos	255		
		Contabilidad 2015	Yurimaguas	1		
		Contabilidad Convenio	Iquitos	148		
		Contabilidad Convenio	Requena	4		
		Contabilidad Convenio	Yurimaguas	2		
		Contabilidad Convenio	Contamana	10		
		Contabilidad 2015	Requena	66		
	Economía	Economía	Iquitos	170		
		Economía 2015	Iquitos	234		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	124		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	18		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Yurimaguas	3		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	223		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	San Lorenzo	15	580	6%
		Acuicultura	Iquitos	19		
		Acuicultura	Yurimaguas	18		
		Acuicultura 2015	San Lorenzo	73		
		Acuicultura 2015	Iquitos	76		
		Acuicultura 2015	Yurimaguas	12		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	82		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	265		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	89	2150	24%
	Secundaria: Ciencias Naturales	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	44		
	Educación Física	Educación Física	Caballococha	50		
		Educación Física	Iquitos	66		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Caballococha	168		
		Educación Inicial	Iquitos	301		
		Educación Inicial	Nauta	48		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Caballococha	116		
		Educación Primaria	Iquitos	287		
		Educación Primaria	Nauta	42		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Caballococha	95		
		Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	63		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Caballococha	49		
		Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	64		
	Secundaria: Biología-Química	Secundaria: Biología-Química	Iquitos	1		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	90		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	136		
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	263		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Caballococha	39		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	120		
		Secundaria: Lengua y Literatura	Nauta	23		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	142	675	8%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	206		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	119		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	208		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	91	204	2%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	113		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	66	252	3%
		Enfermería 2015	Iquitos	186		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	158	346	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	188		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	96	583	7%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	237		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	76		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	174		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	117	371	4%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	254		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	68	267	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	199		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	276	701	4%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	125		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	94	229	3%
		Odontología 2015	Iquitos	135		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	20	45	1%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	25		
			TOTAL	8958	8958	100%

Fuente: Dirección General de Registros y Asuntos Académicos.

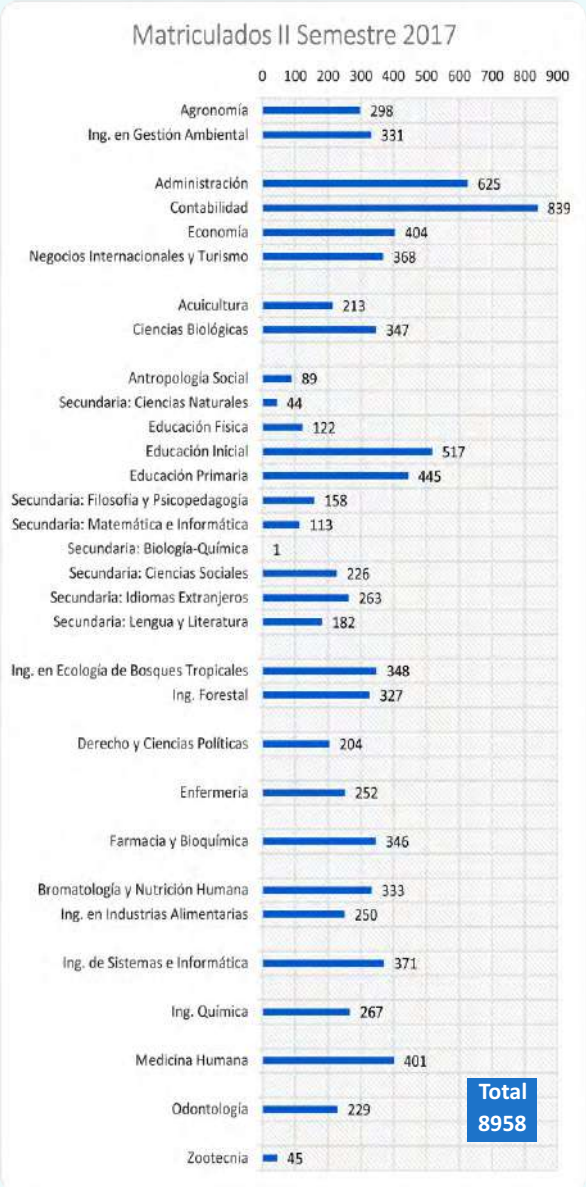

GRADOS Y TÍTULOS

Durante el año 2017 se otorgaron 921 grados de bachiller, 89 de maestro y 14 de doctor. Asimismo, se concedieron 645 títulos profesionales y 20 títulos de segunda especialidad profesional.

Grados de bachiller otorgados en el 2017

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	38
Ingeniería en Gestión Ambiental	39
Ciencias Biológicas	34
Acuicultura	14
Ingeniería Forestal	39
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	46
Ciencias Administrativas	65
Ciencias Contables	129
Ciencias Económicas	33
Negocios Internacionales y Turismo	72
Derecho y Ciencia Política	33
Enfermería	47
Farmacia y Bioquímica	27
Bromatología y Nutrición Humana	23
Ingeniería en Industrias Alimentarias	18
Ingeniería de Sistemas e Informática	59
Ingeniería Química	22
Medicina Humana	28
Odontología	30
Zootecnia	10
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	17
Educación Primaria	8
Educación Física	3
Antropología Social	10
Educación Bilingüe Intercultural	2
Complementación Académica	4
Educación Secundaria:	
Biología-Química	-
Ciencias Naturales	5
Ciencias Sociales	17
Filosofía y Psicopedagogía	3
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	11
Inglés-Francés	14
Inglés-Portugués	6
Lengua y Literatura	11
Matemática-Física	4
TOTAL	921

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Títulos profesionales otorgados en el 2017

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	34
Ingeniería en Gestión Ambiental	33
Ciencias Biológicas	25
Acuicultura	12
Ingeniería Forestal	26
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	24
Ciencias Administrativas	53
Ciencias Contables	83
Ciencias Económicas	34
Negocios Internacionales y Turismo	39
Derecho y Ciencia Política	12
Enfermería	61
Farmacia y Bioquímica	32
Bromatología y Nutrición Humana	18
Ingeniería en Industrias Alimentarias	5
Ingeniería de Sistemas e Informática	22
Ingeniería Química	29
Medicina Humana	23
Odontología	20
Zootecnia	1
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Educación Inicial	15
Educación Primaria	10
Educación Física	3
Antropología Social	-
Educación Secundaria:	
Biología-Química	-
Ciencias Sociales	6
Filosofía y Psicopedagogía	3
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	5
Inglés-Francés	10
Inglés-Portugués	2
Lengua y Literatura	1
Matemática-Física	3
Matemática e Informática	1
TOTAL	645

Fuente: Secretaría General - Área de Grados y Títulos

Grado de maestro otorgados en el 2017

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Ciencias en Gestión Ambiental	10
Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	2
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible	6
CIENCIAS FORESTALES	
Ciencias Forestales con mención en Manejo Forestal	3
ENFERMERÍA	
Salud Pública	13
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Auditoría	-
Finanzas	-
Gestión Pública	3
Gestión Empresarial	11
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	
Derecho con mención en Ciencias Penales	12
Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	6
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Educación con mención en Gestión Educativa	16
Docencia e Investigación Universitaria	3
Educación con mención en Problemas de Aprendizaje	2
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	
Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión del Software	2
TOTAL	**89**

Grados de doctor otorgados en el 2017

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible	6
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
Doctorado en Ciencias Empresariales	2
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	
Doctorado en Derecho	2
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
Doctorado en Educación	4
TOTAL	**14**

Títulos de segunda especialidad profesional otorgados en el 2017

POR FACULTADES	TOTAL
ENFERMERÍA	
Enfermería en Centro Quirúrgico	7
Gerontología y Geriatría	3
MEDICINA HUMANA	
Medicina Humana, vía Residentado Médico, con mención en:	
Ginecología y Obstetricia	3
Medicina Familiar y Comunitaria	2
Pediatría	2
ODONTOLOGÍA	
Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	3
TOTAL	**20**

70°

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Se encarga de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la UNAP; apoyar a todos los trabajos de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y centros de investigación, con los materiales e infraestructura de la institución; organizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de financiamiento de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, la empresa y las entidades del Estado; aprobar, supervisar y monitorear los proyectos de investigación financiados con recursos de la UNAP o de otras instituciones de financiamiento nacional e internacional.

ACCIONES RELEVANTES

Lo relevante del ejercicio 2017 fue lo siguiente:

Enero

- Con R.R. 0112-2017-UNAP de fecha 27/1/2017 se aprobó el proyecto denominado "Centro Piloto Experimental Piscigranja Quistococha-FCB-UNAP". Investigador responsable: Róger Ángel Ruiz Frías. Ejecución: año 2017. Presupuesto: S/.15 600.

Febrero

- Con R.R. 0182-2017-UNAP de fecha 8/2/2017 se reconoció el texto "Evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa". Autora: Judith Villacorta Vigo, docente principal asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Con R.R. 0209-2017-UNAP de fecha 15/2/2017 se expresó el reconocimiento institucional a Ana María Rocchetti, María Teresita de Haro, Lucila Viera, Wilfredo Coronel y Jorge Gabriel Pisani, profesores del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. Gonzales de la ciudad autónoma de Buenos Aires, República de Argentina.

Marzo

- Con R.R. 0324-2017-UNAP de fecha 9/3/2017 se autorizó el desarrollo de dos conferencias organizadas por el Vicerrectorado de Investigación, que se llevaron a cabo el 3 de abril por los doctores Elena Ibáñez con el tema "Procesos sostenibles para la extracción de compuestos bioactivos de fuentes naturales: presente y futuro" y Alejandro Cifuentes con el tema "Un estudio alimentónico de la actividad anticancerígena de productos naturales".
- Con R.R. 0348-2017-UNAP de fecha 15/3/2017 se concedió el goce de año sabático a los siguientes docentes:
  - Segundo Arévalo del Águila, con el proyecto "Refrigeración, congelación y frioconservación de alimentos".
  - Jorge Ronal Sandoval del Águila, con el proyecto "Física Básica I".
  - Nara María Rivadeneyra Ramos, con el proyecto "Biofísica".
  - Nélida Barbagelata Ramírez, con el proyecto "Conservación de recursos naturales con énfasis en la Amazonía peruana".
  - Manuel Flores Arévalo, con el proyecto "Curso de Botánica General".
  - Eva Lucía Matute Panaifo, con el proyecto "Enfermería en salud mental y psiquiatría, interrelacionando del Nanda Noc Nic".
  - Juanita de Fátima Tejada Gastelo, con el proyecto "Docencia en Enfermería".
  - Agustín Ruiz Ruiz, con el proyecto "Elementos del aspecto sonoro del español".
  - Fernando Guevara Torres, con el proyecto "Representaciones sociales y cambio climático en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, UNAP, Iquitos 2017".

Junio

- Del 21 al 23 de junio se desarrolló el curso taller "Redacción de artículos científicos", en el marco del convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Salud (INS) y la UNAP.
- Con R.R. 0753-2017-UNAP de fecha 6/6/2017 se autorizó el desarrollo del curso local EBQ-PERÚ "Epidemiology, Biostatistics & Qualitative Research Methods", organizado por la Universidad de Amberes (Bélgica), la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Se llevó a cabo del 31 de julio al 18 de agosto en Iquitos.

Julio

- Con R.R. 0946-2017-UNAP de fecha 18/7/2017 se otorgó a doña Amy Celeste Morrison la distinción de doctora *honoris causa* de la UNAP, como reconocimiento a su trayectoria profesional académica y de investigación, su producción científica y cultural y su permanente vocación de servicio a la región amazónica, al país y al mundo.

- Con R.R. 0978-2017-UNAP de fecha 31/7/2017 se otorgó a don Carlos Roberto Carrillo Rieckhof, la distinción de doctor *honoris causa* de la UNAP, como reconocimiento a su contribución para la creación y funcionamiento del Programa de Administración en la UNAP y destacada trayectoria profesional, académica y permanente vocación de servicio al país.

Septiembre

- Con R.R. 1265-2017-UNAP de fecha 25/9/2017 se aprobó el proyecto de investigación "Influencia de diferentes alimentos en el desarrollo larvario y tamaño del mosquito adulto *Aedes aegypti* en la Amazonía peruana", presentado por don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación.
- Con R.R. 1305-2017-UNAP de fecha 29/9/2017 se otorgó a don Matías Reina Artiles, la distinción de doctor *honoris causa* de la UNAP, como reconocimiento por su contribución académica y de investigación a nivel mundial, y especialmente por su aporte como investigador del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (Lipnaa) de la UNAP.

Octubre

- Con R.R. 1334-2017-UNAP de fecha 5/10/2017 se aprobó la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Cámara Regional de Turismo de Loreto y la UNAP.
- Con R.R. 1369-2017-UNAP de fecha 16/10/2017 se aprobó el Reglamento para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación 2017 siguientes:
  - Compuestos antimaláricos *in vitro* aislados de los extractos activos de dos especies vegetales de la familia Apocynaceae. Responsable: Lastenia Ruiz Mesía.
  - Estudio fitoquímico de especies vegetales usadas como antidiabéticas en Iquitos. Responsable: Maritza Grández Ruiz.
  - Actividad antioxidante y antibacteriana de la corteza de *Tynanthus panurensis* (clavo huasca). Responsable: Álenguer Gerónimo Alva Arévalo.
  - Actividad antibacteriana del extracto etanólico de hojas y frutos de *Couroupita guianensis* Aubl. (ayahuma) e identificación de polimorfismos de nucleótidos únicos del exón 2 del gen CYP2D6 en población mestiza de Loreto.
    <u>Componente A</u>
  - Evaluación de la actividad antibacteriana *in vitro* de los extractos etanólicos de hojas y frutos de *Couroupita guianensis* Aubl. (ayahuma). Responsable: Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui.
    <u>Componente B</u>
  - Identificación de polimorfismos de nucleótidos únicos del exón 2 del gen CYP2D6 en población mestiza de Loreto. Responsable: Frida Enriqueta Sosa Amay.
  - Factores asociados a la falla virológica en pacientes adherentes al tratamiento antirretroviral de gran actividad en el Hospital Regional de Loreto Felipe Arriola Iglesias periodo 2015-2016. Responsable: Andrés O. Núñez Román.
  - Elaboración de papillas a base de plátano (*Musa paradisiaca*), arroz (*Oryza sativa*), enriquecidas con camu camu (*Myrciaria dubia*) para alimentación infantil en niños de cinco años. Responsable: Emilio Díaz Sangama.
  - Dinámica del crecimiento, mortalidad, reclutamiento, diversidad, flujos (CO_2e, H_2O) y retroalimentación dentro del ciclo de carbono y agua en un bosque tropical, Iquitos, Perú, 2017. Responsable: Rodil Tello Espinoza.
  - Fortalecimiento de un agroecosistema mediante la incorporaicón de especies vegetales en un diseño multiestrato en el fundo Zungarococha UNAP, 2018-2019. Responsable: Octavio Delgado Vásquez.
  - Recuperación de suelos en ecosistemas amazónicos de selva baja mediante el uso de la *Eisenia foetida* (lombriz roja californiana). Responsable: Rafael Chávez Vásquez.
  - Caracterización hidrobiológica de los ecosistemas inundables base para una propuesta de plan de manejo pesquero en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, Loreto, Perú. Responsable: Roberto Pezo Díaz.
  - Cuantificación de la biomasa aérea de las especies forestales del arboretum El Huayo del Centro de Investigación y Enseñanza Forestal Puerto Almendra, Iquitos, 2017. Responsable: Jorge Miguel Espíritu Pezantes.
  - Predictores del desempeño de los estudiantes de los programas educativos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos 2017. Responsable: Juan de Dios Jara Ibarra.
  - Infección respiratoria aguda grave asociada a influenza en niños menores de cinco años hospitalizados en hospitales del Minsa. Responsable: Wilma Selva Casanova Rojas.
  - Composición corporal, calidad de vida y conductas de riesgo en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. Responsable: Maritza Evangelina Villanueva Benites.
  - Amplificación isotérmica (LAMP) a partir de muestras de sangre y saliva de población con y sin síntomas de malaria. Responsable: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala.
  - Prevalencia de lepra de Lucio con fenómeno de Lucio y de su agente causal *Mycobacterium lepromatosis*. Responsable: Martín Casapía Morales.
  - Aislamiento de ADN ambiental de muestras de suelos y aguas de la región Loreto. Responsable: Juan Carlos Castro Gómez.
  - Impacto de las tecnologías de información y comunicaciones en la gestión del conocimiento tecnológico en las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana. Responsable: Carlos Gonzales Aspajo.

Diciembre

- Con R.R. 1573-2017-UNAP de fecha 22/12/2017 se reconoció la autoría del texto universitario "Didáctica II", elaborado por doña Judith Villacorta Vigo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Con R.R. 1577-2017-UNAP de fecha 27/12/2017 se reconoció la autoría del texto universitario "El proyecto de investigación", elaborado por doña Judith Villacorta Vigo, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA UNAP (CIRNA-UNAP)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA (UELIPNAA)

Investigación

- Desarrollo de las actividades del proyecto "Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria falciparum y leishmaniasis".
- Estandarización de protocolo Western blot para nanopartículas como prueba de diagnóstico para malaria en muestras de orina.
- Estandarización del protocolo de cultivo de *Leishmania* sp. y criopreservación.
- Información de los resultados de los barridos a la Dirección Regional de Salud de Loreto (Diresa Loreto), según compromiso asumido por la UNAP por las investigaciones que desarrollamos en Zungarococha, con la finalidad de contrastar los resultados de los barridos que desarrollan en el puesto de salud de Zungarococha.
- Supervisión de barridos y análisis de base de datos epidemiológicos (diciembre 2016 y enero 2017); actividades que forman parte del proyecto "Factores asociados a recaídas por *Plasmodium vivax* y fallas al tratamiento por *Plasmodium falciparum* en la Amazonía".
- Coordinación de las actividades de investigación y apoyo logístico de los proyectos que se ejecutan en el Lipnaa:
  - Malaria asintomática y movimiento población en la Amazonía peruana.
  - Factores asociados a recaídas por *Plasmodium vivax* y fallas al tratamiento por *Plasmodium falciparum* en la Amazonía.
  - Anticuerpos IgG como predictores de transmisión y brotes de malaria en una comunidad amazónica.
  - Malaria y otras causas de fiebre en el Hospital Regional de Loreto (Perú), en colaboración con el Hospital y la Universidad Autónoma de Madrid.
  - Coinfección VIH con *Plasmodium vivax* y otros parásitos en la Amazonía peruana.
  - Evaluación de síndromes neurológicos en individuos por el VIH en Bolivia y Perú.
- Redacción del informe anual, final y artículo científico del proyecto "Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria falciparum y leishmaniasis".

Elaboración de proyectos de investigación

- Actividad antiparasitaria *in vitro* e *in vivo* de especies vegetales amazónicas. Una alternativa para el descubrimiento de drogas leishmanicidas y tripanocidas. Propuesta elaborada para Ciencia Activa, Concytec.
- Detección de malaria sintomática y asintomática comparando PCR Nested, LAMP y nanopartículas de hidrogel en poblaciones endémicas de Iquitos, en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Propuesta elaborada para Ciencia Activa, Concytec.

- Amplificación isotérmica (LAMP) a partir de muestras de sangre y saliva de población con y sin síntomas de malaria, en colaboración con la UPCH. Propuesta elaborada para la UNAP.
- Antibiotic Resistence Gene Dynamics in Peruvian Hospitals, Farms and Communities. Propuesta elaborada para fondos concursables con la National Institutes of Helath (NIH) de EE.UU.

Redacción de artículos científicos

- Assessing malaria transmission intensity in a low endemic area of Peruvian Amazon ussing parasitological and serological surveys, en colaboración con NAMRU6.
- Alkaloids indoliks antimalarial isolated from aspidospermas.
- In vitro antimalarial activity of extracts of plant species of the family Apocynaceae.
- IgG subclasses responses to excreted-secreted antigens of *Plasmodium falciparum* in a low transmission malaria area of the Peruvian Amazon.

Artículo en revisión

- Benzofurans, benzoic acid derivatives, diterpenes and pyrrolizidine alkaloids of species from Peruvian Senecio.
  REVISTA:Phytochemistry
  Ref: PHYTOCHEM-D-17-00854
  Autores: Matías Reina, Liliana Ruiz-Vásquez, Lastenia Ruiz Mesía, Matías López-Rodríguez, Javier González-Platas, Cristina Giménez-Mariño, Raimundo Cabrera-Pérez, Azucena González-Coloma.

Elaboración de proyectos de investigación

- Amplificación isotérmica medida por Bucles (LAMP): Alternativa no invasiva para la erradicación de malaria asintomática en la Amazonía peruana en colaboración con Prisma.

Proyectos para movilización nacional e internacional en ciencia, tecnología e innovación tecnológica - Concytec

- Entrenamiento: Aplicación de nanopartículas de hidrogel para el diagnóstico de enfermedades infecciosas.
- Entrenamiento: Determinación estructural de compuestos aislados de especies vegetales amazónicas mediante técnicas espectroscópicas y espectrométricas.
- Propuesta de movilidad científica Australia-Minedu-UNAP: Australia Awards Fellowships Round 17.

Pasantías realizadas

- **Movilidad internacional Perú-Francia**
  - Etude phytochimique, propriétés antivirale, et antibactérienne de plantes médicinales de la Pharmacopée traditionnelle quechua d'Amazonie péruvienne. (Vincent Roumy-Lastenia Ruiz).
    Estudiante: Eder Macedo Díaz.
    Institución: Universidad Lille 2, Francia (23 marzo-23 junio).
    Movilidad internacional. Perú-España.
  - Determinación estructural de compuestos aislados de especies vegetales amazónicas mediante técnicas espectroscópicas y espectrométricas.
    Docente: Lastenia Ruiz Mesía.
    Institución: Tenerife, España (18 septiembre-11 noviembre).
- **Movilidad nacional**
  - Entrenamiento en tecnología de nanopartículas para el diagnóstico de toxoplasmosis.
    Investigadora: Viviana Vanessa Pinedo Cancino.
    Institución: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima (20-24 marzo).
  - Entrenamiento en análisis seminal humano.
    Institución: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima (13-17 noviembre).
    Estudiante: Rafael José Luis Saavedra Langer.

Presentación de resultados de investigación en certámenes científicos (locales, nacionales e internacionales)

- Presentación de los resultados de investigación: Dirección Regional de Salud Loreto.
- Caracterización de las condiciones óptimas en la obtención de antígenos excretados-secretados de *Plasmodium falciprarum*. II Jornada Científica Internacional de Biociencias, Lima.
- Western blot para la evaluación de exoantígenos de *Plasmodium falciparum*. II Jornada Científica Internacional de Biociencias, Lima.
- Alcaloides indólicos antimaláricos de aspidospermas. XXVIII Congreso Peruano de Química, 29-31 marzo, Lima.
- Actividad antimalárica *in vitro* de cuatro especies vegetales de la Amazonía peruana. VI Congreso Internacional de Enfermedades Tropicales Infecciosas, 7-11 junio, Iquitos.
- Caracterización de las condiciones óptimas en la obtención de antígenos excretados-secretados de *Plasmodium falciparum* en cultivo *in vitro*. VI Congreso Internacional de Enfermedades Tropicales Infecciosas, Iquitos.
- Assessing malaria transmission intensity in a low endemic area of Peruvian Amazon ussing parasitological and serological surveys. III Congreso Latinoamericano de la Sociedad Americana de Enfermedades Tropicales, Lima.
- Alcaloides antimaláricos del género *Aspidosperma* de la Amazonía peruana. VI Semana Científica Antonio González, 24-27 octubre, Universidad de la Laguna, Tenerife, España.
- Diagnóstico microbiológico de la malaria en la Amazonía peruana. X Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional. 23 al 25 de octubre, Bilbao, España.
- Diagnóstico serológico de malaria sintomática y asintomática con antígenos excretados-secretados de *Plasmodium falciparum*. VII Encuentro Científico de la Amazonía Peruana, Iquitos.
- Diagnóstico serológico de malaria sintomática y asintomática con antígenos excretados-secretados de *Plasmodium falciparum*. Colegio de Biólogos del Perú, Consejo Regional X - Loreto.

Participación en cursos nacionales

- II Curso Internacional de Salud Ambiental.
  Institución: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima (2-6 mayo).
  Investigadora: Viviana Vanessa Pinedo Cancino.
- I Curso Local EBQ Perú 2017, Epidemiología, Bioestadística y Métodos de Investigación Cualitativa.
  Instituciones: Universidad Peruana Cayetano Heredia,

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, 31 de julio al 18 de agosto.
Participantes: Viviana Vanessa Pinedo Cancino, Katty Madeleine Arista Flores, Rafael José Luis Saavedra Langer.

Organización de cursos y eventos

- Elucidación estructural de compuestos orgánicos mediante técnicas espectroscópicas y espectrométricas. Simposio: Productos Naturales - XXVIII Congreso Peruano de Química, 29-31 marzo, Lima.
- Curso de biocomercio: "Plantas naturales y su potencial en el mercado de integración". Iquitos, del 30 al 31 de marzo.
- I Curso teórico-práctico: "Diagnóstico molecular y serológico de enfermedades tropicales". Iquitos, del 11 al 12 diciembre.
- Evento de difusión de resultados del proyecto "Anticuerpos IgG como predictores de transmisión y brotes de malaria en una comunidad amazónica". Iquitos, 13 de diciembre.

Otras actividades

- Asesoramiento de prácticas preprofesionales a estudiantes de Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Química y Ciencias Biológicas.
- Asesoramiento de internado a estudiantes de Farmacia y Bioquímica.
- Asesoramiento de tesis de pregrado a egresados de las Facultades de Ingeniería Química, Ciencias Biológicas, Farmacia y Bioquímica.
- Elaboración de convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- Coordinación con investigadores nacionales e internacionales para la elaboración de propuestas de investigación.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA (UELIB)

Formación de recursos humanos

Se contribuyó con la formación de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas (13 personas) y de un estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales.

Proyectos de investigación en ejecución

Se desarrollaron en la etapa final los siguientes proyectos:

- Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético, bajo la responsabilidad de Juan Carlos Castro Gómez.
- Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C, bajo la responsabilidad de Jorge Luis Marapara del Águila.

Por otra parte, se ejecutaron o culminaron proyectos en colaboración con otras instituciones:

- Con la Universidad Peruana Cayetano Heredia:
  - Círculo de Investigación de "Plantas con efecto en salud", bajo la responsabilidad de Gustavo Francisco Gonzales Rengifo. Concluyó el primer semestre.
  - Círculo de Investigación "Hacia la eliminación de la malaria", bajo la responsabilidad de Alejandro Llanos Cuentas. Sigue en ejecución.

- Con el Instituto Nacional de Innovación Agraria:
  - Banco de germoplasma de cacao nativo (*Theobroma cacao*) en la región Loreto, bajo la responsabilidad de Sixto Alfredo Imán Correa. Sigue en ejecución.

- Con la Universidad Científica del Perú:
  - Secuenciamiento y anotación del transcriptoma de microalgas oleaginosas de la Amazonía peruana promisorias para la producción sustentable de biodiesel: descubrimiento de genes y descripción de vías metabólicas. Convenio 383-PIBA-2-P-031-14 (Innovate Perú). Este Proyecto concluyó en el primer semestre del año y estuvo bajo la responsabilidad de Marianela Cobos Ruiz.
  - Desarrollo de plataformas biotecnológicas microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico. Convenio 213-2015-Fondecyt (Concytec). Proyecto en ejecución, bajo la responsabilidad de Marianela Cobos Ruiz.
  - Adquisición de un sistema de biolistica para dar soporte al desarrollo de plataformas biotecnológicas moleculares en el país. Convenio 295-Innovate Perú-EC-2017. Proyecto en ejecución, bajo la responsabilidad de Marianela Cobos Ruiz.

Participación en eventos científicos

Juan Carlos Castro Gómez participó como ponente en los siguientes eventos científicos y académicos:

- Curso taller "Biotecnología y bioinformática", realizado del 15 al 17 de junio en la ciudad de Trujillo.
- Conferencia científica "Estudios bioquímicos y moleculares de *Myrciaria dubia* (camu camu)", realizado el 5 de julio en la ciudad de Iquitos.
- XVI Encuentro Científico Internacional de Invierno ECI 2017, realizado del 30 de julio al 1 de agosto en la ciudad de Lima. También participó como asistente.

Elaboración y publicación de capítulos de libros

Se elaboraron y están en proceso de publicación dos capítulos de libros para editoriales internacionales indexadas:

- *Myrciaria dubia* (camu camu): es un capítulo para el libro *Exotic Fruits Reference Guide*, primera edición, de la Editorial Internacional Elsevier. Con ISBN: 978-0-12-803138-4. Este libro será publicado en enero de 2018. Los autores del capítulo del libro son: Juan C. Castro, Sixto A. Imán y J. Dylan Maddox.
- *Myrciaria dubia* (camu camu) Fruit: Health-promoting phytochemicals and Functional Genomic Characteristics: es un capítulo para el libro Fruit And Nut Crops - Breeding, Biotechnology And Genomics, primera edición, de la Editorial Internacional InTechOpen. Con ISBN: 978-953-51-5865-3. Se estima que el libro será publicado en el primer trimestre de 2018. Los autores del capítulo del libro son: Juan C. Castro, J. Dylan Maddox, Marianela Cobos y Sixto A. Imán.

Elaboración y publicación de artículos científicos

Hasta el momento se han publicado los siguientes artículos científicos en revistas internacionales indexadas:

- A simple and efficient method for highquality total rna isolation from oleaginous microalgae.
- Isolation and characterization of native microalgae from the peruvian amazon with potential for biodiesel production.
- De novo rna-seq analysis of the oleaginous microalgae *Ankistrodesmus* sp. UCP0001: gene identification and metabolic pathways reconstruction for the biosynthesis of fatty acids and triacylglycerols.

Asimismo, se tiene un artículo sometido y en proceso de revisión por pares por la revista internacional indexada Molecular Biotechnology:

- In silico analysis, molecular cloning and expression of acetyl-coa carboxylase carboxyltransferase alpha subunit of the oleaginous microalgae *Ankistrodesmus* sp. UCP001.

Revisión de artículos científicos de revistas internacionales indexadas

Juan Carlos Castro Gómez ha participado como revisor de ocho artículos científicos para cinco revistas internacionales indexadas de prestigio.

Estancias científicas

Del 14 de marzo al 25 de abril, Juan Carlos Castro Gómez ha realizado una estancia científica en The Pritzker Laboratory for systematics and Evolution of The Field Museum en Chicago, USA.

Reconocimientos

Juan Carlos Castro Gómez ha recibido un diploma de honor al mérito otorgado por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), en reconocimiento por su valiosa contribución al desarrollo de la Investigación Agropecuaria en el Perú.

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD (UELICC)

Proyecto logrado

New Grant Conservation, Food & Hearth Foundation. Septiembre de 2017. Título: Building capacity to improve fisheries management, conservation and food security in the Amazon (Desarrollo de capacidades para mejorar la gestión pesquera, la conservación y la seguridad alimentaria en el Amazonas). Aprobado en el mes de diciembre, para ejecución en el 2018: httpp//www.gmafoundation.com

Cuenta con la participación de Carlos Cañas, Luis Moya, Diana Papoulias, Duma Luz Rengifo Pinedo, Shahid Naeem, Sebastian Heilpern, Omar Leal.

Proyecto realizado

Encapsulación de aceites de sacha inchi (*Plukenetia volubilis*) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimento: Fernando Tello, Álenguer Alva, Salvador Tello, Luciano Rodríguez, Ricardo García, Wilder Prado.

El sacha inchi y el aguaje son dos especies de la flora amazónica. Sus frutos poseen sustancias bioactivas entre las que se encuentran los ácidos grasos poliinsaturados (omega 3 y otros) y carotenoides (como betacaroteno); asimismo, son fuente de antioxidantes naturales. También en la industria alimentaria hay demanda por estos frutos, ya que son empleados en la elaboración de helados y snacks. Estas características hacen de los frutos objetos de interés económico para el biocomercio.

Se realizó la extracción de aceites de sacha inchi y aguaje, materiales utilizados como principios activos de micropartículas producidas utilizando la tecnología de gelificación iónica, cuya capacidad de protección se evaluó mediante el estudio de la estabilidad oxidativa del aceite libre y encapsulado. El uso de esta tecnología tiene potencial para futuros usos en la industria de alimentos y farmacéutica.

HERBARIUM AMAZONENSE (AMAZ)

El Herbario Amazonense (AMAZ) es una unidad de investigación y servicios administrada por personal botánico de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Este herbario, constituye una importante fuente de datos sobre las plantas de la Amazonía peruana. Desde su establecimiento en 1972, ha estado vinculada a la enseñanza e investigación de las plantas y los recursos derivados de ellas, debido a la cantidad de datos que progresivamente ha ido acumulando en razón a la dinámica de las colectas de las plantas amazónicas que se han producido en años pasados.

Actividades realizadas en el año

- Participación y propiciamiento de investigaciones científicas en el campo de la taxonomía botánica y en la preservación de la flora amazónica.
- Participación en eventos académicos y científicos y comunicación con los principales herbarios del mundo para darles a conocer nuestras propuestas a fin de encaminarnos a un trabajo mancomunado.
- Incorporación en la base de datos de 40 000 muestras en un lapso de 4 a 5 años y actualización de los taxones, especialmente de los nombres científicos de las especies.
- Propiciamiento de alianzas estratégicas con instituciones académicas y científicas a fin de proveer al AMAZ de equipos y materiales que sirvan para preservar las excicatas, así como para capacitar a los trabajadores para que se desempeñen en clima de investigación científica y de servicio.
- Desarrollo de investigaciones botánicas a fin de proporcionar material suficiente para la carpoteca del AMAZ.
- El herbario estuvo atendido en sus distintas labores por los siguientes especialistas: ingeniero forestal Darío Dávila Paredes, ingeniero forestal Juan Celidonio Ruiz Macedo, biólogo Jack Moncada Lauriano, biólogo Richard Javier Huaranca Acostupa.

Reconocimiento institucional

Luego de un largo trámite por los requisitos que se tenían que cumplir y después de las respectivas visitas hechas por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), a partir de junio de

2017 el Herbarium Amazonense (AMAZ) ha sido reconocido como **institución científica depositaria de material biológico** con el código de autorización AUT-ICND-2017-005, con un registro básico de 31 606 muestras registradas y verificadas con RES 195-SERFOR-DGGSPFFS del 22 de junio de 2017.

Participación en talleres

- Programa de desarrollo en dendrología e identificación de especies forestales maderables del Serfor. Realizado el 29 de marzo en el auditorio del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), La Molina, Lima.
- Curso sobre digitalización de herbarios, organizado por San Diego Zoo Institute For Conservacion And Research (SDZG), Universidad Nacional Agraria La Molina y el Serfor.

Donación

El investigador Michael Coe de la Facultad de Etnobotánica de la Universidad de Hawaii, realizó una donación al AMAZ de 65 muestras de plantas recolectadas entre los meses de mayo y agosto.

CENTRO PILOTO DE CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES (CPCAS)

De junio a diciembre se contó con la presencia de 170 estudiantes y seis docentes que desarrollaron con éxito prácticas e investigación en el Centro, correspondientes a las asignaturas de Zoocriaderos, Morfofisiología Animal, Silvicultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Vida Silvestre. Se realizaron investigaciones en crías de *Pecari tajacu* (sajino) sobre alimentación y ganancia de peso con caña de azúcar.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CILIAP)

El Ciliap, al incursionar en el estudio de las lenguas amazónicas, lo hizo teniendo en cuenta la oralidad de la lengua kukama-kukamiria de los hablantes del centro poblado de Padre Cocha del río Nanay. Esta lengua se encuentra en franco proceso de extinción; además, la población asentada allí desde hace más de ochenta años ha sido desplazada por el elemento mestizo a extremos que todos conocemos, haciendo imposible (resistencia) el uso de la lengua originaria, relegándola solo para algunos casos de uso doméstico. La lengua kukama-kukamiria pertenece a la familia lingüística Tupí-Guaraní, de la cual también desciende la lengua omagua (extinta).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- El 2017 se prosiguieron con diferentes tareas que se vieron reforzadas con actividades de concientización a la población. Se organizaron reuniones culturales y recreativas con la presencia de niños.
- Se seleccionó y capacitó como grupo de apoyo a moradores hablantes de la lengua kukama-kukamiria, básicamente artesanos.
- Se continuó apoyando el funcionamiento de la Institución Educativa Pública Primaria 601634 Bilingüe Intercultural Oswaldo Saavedra López, creada según Resolución Directoral Regional 003134-GRL-DREL-D del 23 de mayo de 2006.
- Por encargo del rector, se concretaron las visitas de representantes de los Ministerios de Educación y de Cultura en busca de aliados. Los resultados fueron buenos y estuvieron referidos al apoyo con lingüistas y antropólogos para capacitación docente.
- Se visitó la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en Pucallpa, para coordinar acciones referentes a la investigación, quienes a su vez convocaron a Unamaz para presentar el proyecto de creación de un centro de investigación intercultural de la Amazonía. En este primer debate se acordó crear el Instituto Intercultural de la Amazonía.
- Fueron capacitados para su ingreso a la UNAP más de veinte jóvenes, bajo la modalidad de ingreso “Pueblos indígenas”.

PREGRADO

ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece formación universitaria a través de 14 Facultades y 31 carreras de formación profesional, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
- Educación Física
- Educación Bilingüe Intercultural
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
  - Especialidad de Ciencias Naturales
  - Especialidad de Ciencias Sociales
  - Especialidad de Idiomas Extranjeros
  - Especialidad de Lengua y Literatura
  - Especialidad de Matemática e Informática
  - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- Derecho y Ciencias Políticas

FACULTAD DE ENFERMERÍA
- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
- Ingeniería de Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
- Ingeniería Química

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
- Medicina Humana

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- Odontología

FACULTAD DE ZOOTECNIA
- Zootecnia

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

ESTADO SITUACIONAL

- Ofreció servicios académicos a través de sus Escuelas Profesionales de Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental.
- Atendió prácticas a los estudiantes de otras Facultades con los materiales e insumos de la Facultad de Agronomía.
- La Escuela de Agronomía también desarrolló sus actividades en la Filial Yurimaguas.
- En el caserío de Zungarococha contó con doce aulas y ambientes para laboratorios.
- Contó con proyectores multimedia en las aulas y laboratorios para el desarrollo de clases. Asimismo, con pizarras inteligentes en el auditorio y en las aulas.
- Funcionó con dos centros de cómputo con máquinas actualizadas para el desarrollo de los cursos y prácticas de laboratorio.

INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

La Facultad de Agronomía, en el campus de Zungarococha, desarrolló el proyecto de investigación y enseñanza de cultivo y conservación de plantas medicinales amazónicas, cuyo responsable fue el ingeniero Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, donde bajo su asesoramiento se efectuaron trabajos con la instalación de un banco de germoplasma de *Bixa orellana* (achiote) con once morfotipos; plantas aromáticas: albaquilla, pampa orégano, menta dulce, canela guayusa, kión, hierba luisa, etc.; frutales amazónicos: arazá, guanábana, macambo, copuazú, chopé, lúcuma, huito, ubos, tuna, piñón blanco y rojo, bolsa mullaca, etc.; plantas medicinales: sangre de grado, sacha inchi, entre otras. Este proyecto viene contribuyendo en la realización de prácticas de los estudiantes de pregrado, así como también en el desarrollo de las prácticas preprofesionales, generando conocimiento en el campo de la agrotecnia como: propagación, fenología, rendimiento, manejo de enfermedades, cosecha. También en actividades farmacológicas y composición química conjuntamente con las Facultades de Industrias Alimentarias y Farmacia y Bioquímica.

Del mismo modo, el proyecto de vacunos a cargo del ingeniero Manuel Calixto Ávila Fucos, cumplió una función muy importante en la formación de los agrónomos, pues no solo sirvió a la asignatura de Producción de Vacunos, sino también a otras asignaturas conexas como Anatomía y Fisiología Animal, Zootecnia General, Enfermedades Infecciosas, Enfermedades Parasitarias, Agrostología, Manejo de Pasturas, Inseminación Artificial, Mejoramiento Ganadero, entre otras. También sirvió como lugar de práctica para los estudiantes de la UNAP, de muchos institutos tecnológicos de la región

y de otras regiones, pues se han tenido por ejemplo practicantes de Cajamarca y de otros lugares. El proyecto está al servicio de la investigación y enseñanza de manejo de pastos, lombricultura y producción de biofertilizantes.

Asimismo, el proyecto de plantas ornamentales y viveros con diversos componentes, algunos de los cuales fueron: área de producción de plantones, área de germoplasma, área de huertos ecológicos, área de jardines verticales, área de parque de residuos inorgánicos, área de construcciones rurales, área de bionegocios y otros. Entre las actividades académicas que se realizaron en el proyecto estuvieron: las procedimentales (mantenimiento de parcelas, preparación de sustratos, producción de plantones, diseño y rediseño de componentes ecológicos), las de investigación formativa (toma y procesamiento de datos bioestadísticos, instalación y evaluación de ensayos experimentales), las de proyección universitaria y responsabilidad ambiental (ferias con actividades culturales, artísticas, tecnológicas y turísticas).

PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

A través del proyecto de plantas ornamentales y viveros se realizaron actividades de proyección universitaria y de responsabilidad ambiental. Los alumnos mostraron las bondades de cada componente agroecológico del proyecto. La visita de alumnos y público en general fue atendida por los estudiantes universitarios.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

Lo más importante de la gestión en el año se resume en lo siguiente:

- Se organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación, desarrollo y evaluación del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, designación de jurados, desarrollo de clases, entre otros.
- Las prácticas preprofesionales se llevaron a cabo de acuerdo con lo programado.
- Las labores académicas se desarrollaron convenientemente según lo planeado para el 2017.
- Hubo 644 matriculados en el I Semestre Académico y 560 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 48 egresados, mientras que 37 recibieron su título profesional.
- Seis egresados alcanzaron el grado de maestro en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en el desarrollo de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Lo más importante del año se resume en lo siguiente:

- Las actividades académicas se llevaron a cabo según lo planificado.
- Hubo 2512 matriculados en el I Semestre Académico y 2160 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 115 egresados, mientras que 59 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron el grado de maestro 16 egresados de Educación con mención en Gestión Educativa, 3 en Docencia e Investigación Universitaria y 2 en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.
- Del 2 al 7 de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos el I Congreso Internacional Amazónico de Educación Física, importante evento de extensión universitaria que buscó potenciar el desarrollo corporal y cuidar el medio natural. El Congreso se generó por iniciativa de los docentes de Educación Física de la Facultad, liderados por los profesores Luis Humberto Martínez Oliva y Daveiba López Mori, en el marco de la responsabilidad social de la Universidad. Tuvo como coordinador general al docente Walter Luis Chucos Calixto. Se desarrollaron nueve conferencias, seis ponencias y dos mesas redondas. Participaron cuatro expositores extranjeros (uno de Brasil, uno de Colombia y dos de Ecuador), diez nacionales (procedentes de Lima) y quince locales. Asistieron al evento 195 docentes y 186 estudiantes. Al finalizar el Congreso todos los participantes recibieron dos DVD, uno de ellos con un texto denominado "Aprendizajes esenciales de educación física en la enseñanza por competencias para un país diverso" y el otro con la memoria del Congreso.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios tiene como misión la formación de profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

En el año 2017 se realizaron dos programas de actualización académica y profesional, con una población de 141 egresados en las diferentes Escuelas Profesionales.

COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA

Se encargó el dictado de cursos de complementación académica para el I y II Semestre Académico 2017 por medio de resolución decanal a los docentes Jacker Paredes Meneses (Complementario de Inglés) y Ricardo Balbuena Hernández (Complementario de Informática).

ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Se logró sensibilizar e inscribir a los docentes en el DINA (Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores), con un resultado de 76 registrados.
- El docente Hédmer Antonio Pasquel Chong finalizó su año sabático, correspondiente al periodo 2016-2017, con la elaboración de un texto titulado "Gerencia estratégica en las empresas de cruceros fluviales en la región".
- Se aprobaron 54 proyectos de tesis: Escuela de Administración (14), Escuela de Contabilidad (16), Escuela de Economía (4), Escuela de Negocios Internacionales y Turismo (20).
- Hubo participación y asistencia de cuatro docentes de la Facultad al IV Congreso Nacional de Gestión de la Investigación: Evaluación de la Investigación, desarrollado del 25 al 27 de septiembre en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- Maquinarias y equipos: se realizó el mantenimiento y reparación de los aires acondicionados del local de aulas.
- Edificios y estructuras: se logró la remodelación de los servicios higiénicos del local de aulas.
- Otros servicios: se logró el pago total de los seis docentes de las Filiales que no fueron contratados por la Administración Central y que por necesidad institucional fueron tomados para dictar cátedra en el II Semestre Académico 2016 y I Semestre Académico 2017.
- Concesión de becas para el comedor universitario: once becas para estudiantes de la Facultad.

EVENTOS

- Ceremonia de graduación: a los egresados de las cuatro Escuelas Profesionales. Se reconoció con presentes (tablets) y entrega de diplomas a los primeros y segundos lugares.
- Aniversario de la Facultad: se reconoció con presentes (memorias USB) y entrega de diplomas a los primeros y segundos lugares por niveles de las cuatro Escuelas Profesionales.

CAPACITACIONES

Se logró la capacitación de catorce trabajadores administrativos en la ciudad de Iquitos y diecisiete docentes en la ciudad de Lima.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

La unidad, dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura del bosque, y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de la información contenida en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

IMPLEMENTACIÓN

En el año se han logrado algunos avances en la Facultad con la adquisición de diversos instrumentos y material académico para el mejor adiestramiento de nuestros estudiantes en las diferentes materias, los cuales ya se encuentran en uso. Entre ellos tenemos:

- Equipos audiovisuales y computadoras.
- Brújula, clinómetro, nivel Abney, distanciómetro, forcípulas de metal, GPS de diversos tipos, impresora para planos, nivel automático, teodolitos (en el marco del convenio Minedu-UNAP).
- Libros para implementar la Biblioteca Especia-

lizada, los cuales ya fueron ingresados al sistema de la Biblioteca.

OTRAS ACCIONES RELEVANTES

- Se organizó un curso de Sistema de Información Geográfica (SIG) del 20 al 25 de marzo.
- Con Resolución Decanal 118-2017-FCF-UNAP se aprobó el Reglamento de Prácticas Preprofesionales.
- Con el apoyo de los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos se laboró en el minicampus de la Facultad en Puerto Almendra, para dar la bienvenida a los estudiantes que ingresaron en los exámenes de admisión. Una de las metas de la actual gestión es que se construya la segunda etapa del minicampus de la Facultad para que exista un ambiente adecuado para desarrollar las materias, tanto en las aulas como en el campo.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

Durante el año 2017 se alcanzó lo siguiente:

- Las actividades se llevaron a cabo según lo planeado, dando cumplimiento satisfactorio al I y II Semestres Académicos.
- Hubo 244 estudiantes matriculados en el I Semestre y 204 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 33 egresados, así como 12 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron el grado de maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales 12 personas y 6 con mención en Derecho Civil y Comercial. Así como, 2 lograron el grado de doctor en Derecho.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Forma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

ACCIONES RELEVANTES

- Actualización de los planes curriculares de cada carrera.
- Reestructuración del plan curricular 2015, que fue aprobado con Resolución del Consejo Universitario 005-2017-CU-UNAP.
- Revisión al 100% de los sílabos por competencia antes del inicio de cada semestre académico, según el plan de estudios vigente.
- Elaboración del plan operativo anual y formulación del presupuesto de cada unidad orgánica.

INFRAESTRUCTURA DE AULAS Y LABORATORIOS

La Facultad para su funcionamiento contó con lo siguiente: diez aulas, Laboratorio de Audiovisuales, Laboratorio Médico Quirúrgico, Laboratorio Materno Infantil, Laboratorio de Morfofisiología y Laboratorio de Salud Mental y Comunitaria.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

- Feria y festival del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex).
- Charlas a usuarios ingresantes a la Facultad de Enfermería.
- Capacitaciones al personal de la Biblioteca.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Revisión de 31 anteproyectos de tesis ante el Comité de Ética de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.
- Se dio a conocer al Vicerrectorado de Investigación la relación de proyectos de docentes a ejecutarse en el 2018, 2019 y 2020.
- Se tramitaron ante el Vicerrectorado de Investigación para su aprobación, los proyectos para año sabático de las docentes: Eva Lucía Matute Panaifo y Juanita de Fátima Tejada Gastelo.
- Aprobación de la Directiva 001-2017-FE-D sobre investigación formativa.
- Socializaciones a los docentes para su registro en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA). Se cuenta con 45 docentes registrados.
- Participación de nueve docentes en el curso sobre redacción de artículos científicos.

CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

- Feria de salud en los ambientes de la Facultad, dirigida a la población de los pueblos jóvenes Túpac Amaru y Micaela Bastidas.
- Programa de intervención educativa sobre habilidades sociales en estudiantes de la institución educativa Túpac Amaru, para escolares del 5to y 6to grado de secundaria.
- Proyección social: “Crecimiento y estado nutricional en niños y niñas menores de cinco años”. Se realizó en los ambientes de la I.E.I. 342 - Cuna Jardín Micaela Bastidas.

EQUIPAMIENTO

- Adquisición de cinco equipos de cómputo de escritorio con procesador Intel Core 15-7500 (en el marco del convenio Minedu-UNAP).

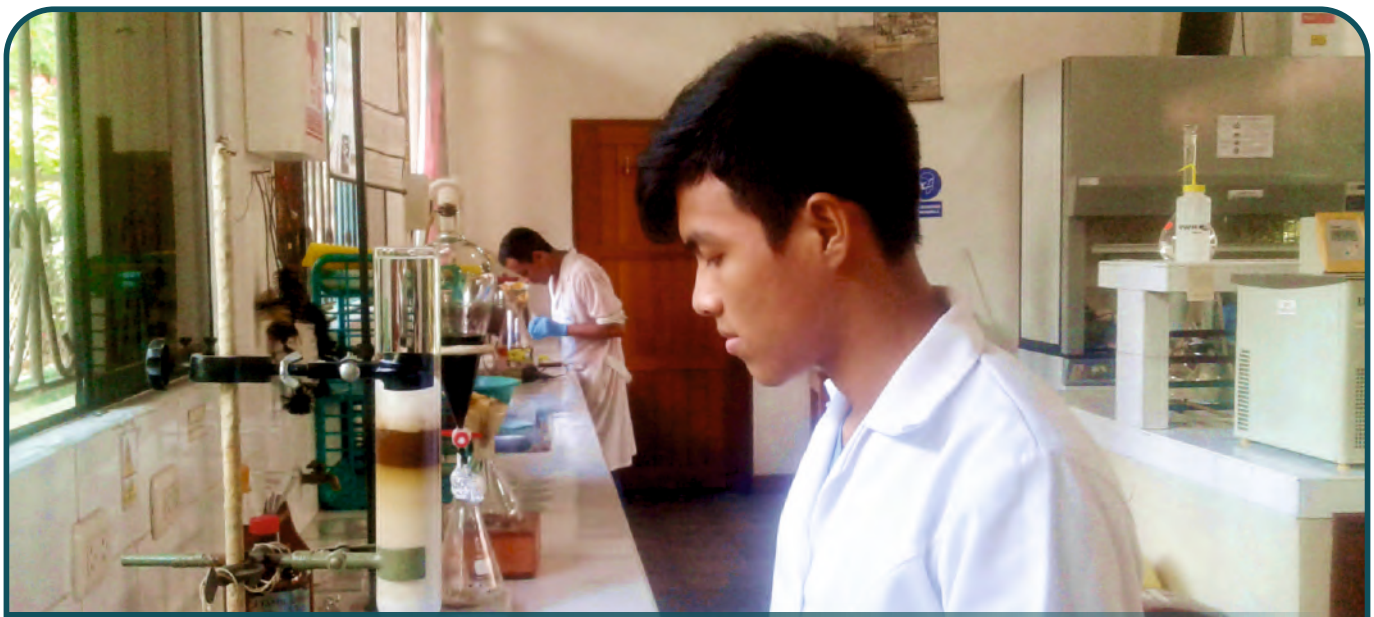

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Forma profesionales químico farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo en general. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad. Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñase en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmetológica, investigación.

METAS ACADÉMICAS

Se cumplió al 100% con los cursos programados en el Plan Curricular y adecuación de este plan, acorde con las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población. Los beneficiarios fueron los estudiantes de pregrado en cada semestre académico.

CARACTERÍSTICAS INTERNAS

La Facultad de Farmacia y Bioquímica está organizada de acuerdo con la normativa legal vigente. Cuenta con cuatro aulas, seis laboratorios, un centro de cómputo, una biblioteca especializada, una planta piloto (en proceso de equipamiento), un almacén de reactivos, un jardín botánico (en implementación).

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Se consiguieron prácticas preprofesionales e internados en diversas entidades de reconocido prestigio (laboratorios, boticas, hospitales, entre otras).

CAPACITACIÓN DE DOCENTES

En los siguientes eventos:

- Curso “Investigación en productos naturales aplicados a la inmunología”.
- Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales. La Paz, Bolivia.
- Congreso Mundial de Química IUPAC. São Paulo, Brasil.
- Congreso Nacional de Química. Lima.
- Taller de redacción de artículos científicos.
- Curso “Biocomercio: plantas y su potencial en el mercado”.
- Seminario “Farmacocinética aplicada a la práctica clínica”.
- Seminario de investigación en productos naturales y su aplicación en la inmunología.

CONVENIOS VIGENTES

- Convenio marco: con EsSalud.
- Convenios específicos: con el Instituto Nacional de Salud, Hospital de Apoyo Iquitos, Hospital Regional de Loreto.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La Facultad tiene en ejecución los proyectos de investigación siguientes:

- Comportamiento de *Plasmodium falciparum* frente a terapia combinada con artemisina: evaluación fenotípica y molecular en la Amazonía peruana.
- Estudio cromatográfico y fitoquímico de dos especies vegetales: *Physalis angulata* (mullaca) y *Tabebuia serratifolia* (tahuari) con actividad hipoglucemiante en Iquitos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Adquisición de proyector multimedia de escritorio para fortalecer el funcionamiento académico.
- Adquisición de proyector interactivo multifuncional (pizarra inteligente).
- Adquisición de materiales de vidrio, reactivos para laboratorio y material biológico para las prácticas de laboratorio que fortalecen el funcionamiento académico.
- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y el repoblamiento de plantas florísticas del campus de la Facultad.
- Mantenimiento de los equipos de laboratorio y oficina.
- Pintado de la fachada de la Facultad y otras áreas.
- Inicio de la implementación del jardín botánico.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Lavado de manos y desparasitación (en el centro poblado de Puerto Almendra).
- Desparasitación y chocolatada (en el centro poblado de Santo Tomás).
- Higiene personal y automedicación (en el centro poblado de Santa Clara).

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Lo relevante de la gestión del año 2017 se puede resumir en lo siguiente:

- Las metas académicas se alcanzaron en forma satisfactoria.
- A partir del I Semestre Académico 2015 está en vigencia el Currículo de Estudios por Competencias en las dos Escuelas Profesionales de la Facultad.
- Hubo 674 estudiantes matriculados en el I Semestre y 583 en el II Semestre, con la siguiente distribución:
  - Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias: I Semestre: 303; II Semestre: 250.
  - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana: I Semestre: 371; II Semestre: 333.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

Los logros obtenidos durante el año 2017 se resumen en lo siguiente:

- Se cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de los dos semestres académicos.
- Hubo 434 estudiantes matriculados en el I Semestre y 371 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 59 egresados, así como 22 recibieron su título profesional.
- Dos egresados alcanzaron el grado de maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software.
- Se realizaron cursos de extensión y proyección social propiciando el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector empresarial como en educación y desarrollo personal.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor. Esta Facultad fue creada para cubrir los requerimientos de nuestra región en relación con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

CAPACITACIÓN DOCENTE

La presente gestión realizó la capacitación al profesorado a fin de que la actualización disciplinaria permita la transformación y profesionalización de la práctica educativa. Asistieron los docentes a cursos virtuales que estuvieron a cargo del Institute for Sustainability Training & Industrial Modernization (ISTIM) de Nova Scotia, Canadá, financiados por el Comité de Administración de los Recursos para Capacitación (Carec), con el cual la Facultad de Ingeniería Química mantiene convenio vigente.

Los cursos desarrollados fueron:

- Introducción a la Industria del Petróleo y Gas, realizado del 1 al 31 de marzo.
- Comercialización en Hidrocarburos, realizado del 2 al 31 de mayo.
- Gestión Sostenible del Medio Ambiente, realizado del 3 al 31 de julio.
- Introducción a la Industria del Petróleo y Gas (réplica), realizado del 11 de septiembre al 10 de octubre.
- Comercialización en Hidrocarburos (réplica), realizado del 9 de octubre al 7 de noviembre.

Cursos talleres presenciales organizados por el Carec:

- “Procedimiento de Control de Calidad y Metrológico de Combustible”, realizado el 5 de enero.
- “Plantas de Abastecimiento de Combustibles Líquidos” realizado el 10 de febrero.
- "Responsabilidad Social Empresaria ante Emergencias Ambientales", realizado el 8 de septiembre.
- “Abastecimiento de Gas Natural”, realizado el 15 de diciembre.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Facultad de Ingeniería Química mantiene vigente el convenio con la institución Carec, el mismo que nos permite elevar el nivel de conocimiento académico y técnico de los profesionales beneficiarios ya sea con cursos talleres, estudios de maestrías y doctorados tanto en el país como en el extranjero.

Asimismo, se tuvo la visita del apu de la comunidad de Andoas a la Facultad. El decano y el apu Aurelio Chino trataron diversos temas ambientales para consolidar un convenio entre la comunidad y la Facultad.

ADQUISICIONES DE BIENES DE CAPITAL Y MATERIALES

- Diecisiete computadoras para el laboratorio de cómputo que serán de beneficio de los estudiantes que llevan los cursos de Informática.
- Un equipo de sonido para el auditorio de la Facultad, para realizar cursos de capacitación y eventos culturales.
- Dos proyectores interactivos, uno para el auditorio y el otro para el aula 1 de la Facultad.
- Un sonómetro, un pH-metro, un medidor de conductividad y temperatura directa en suelo, para el Laboratorio de Análisis por Instrumentación.
- Un espectrofotómetro portátil, un pH-metro, un medidor de conductividad y temperatura directa en suelo, para el Laboratorio de Química Analítica.
- Materiales de vidrios y reactivos, para los diferentes laboratorios de la Facultad.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

La Biblioteca Especializada de la Facultad prestó servicio en forma ordenada, oportuna y actualizada. Su personal está actualizado en sistemas de codificación y análisis del acervo bibliográfico con el Programa WINISIS. Asimismo, cuenta con servicio de cómputo e internet para los estudiantes de la Facultad, sin costo alguno.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Celebración del 56 aniversario de funcionamiento de la Facultad, con actividades académicas, deportivas y sociales.
- Limpieza y pintado del local, involucrando a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Recuperación de una motofurgón, que estuvo inoperativa por dos años aproximadamente.
- Cambio del carbón activado y las gravas de los filtros de la planta de tratamiento químico de agua, así como de los accesorios de todo el sistema, gracias a la colaboración de los trabajadores administrativos y egresados.

LOGROS

- Se obtuvo el desarrollo de prácticas preprofesionales de los alumnos en las diferentes instituciones públicas y privadas a nivel local.

- Se logró el desarrollo de prácticas preprofesionales en el Laboratorio de Operaciones Unitarias, Facultad de Ingeniería Química y Textil de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).
- Se desarrollaron diversas prácticas preprofesionales de los estudiantes y egresados en las Plantas Piloto de la Facultad de Ingeniería Química.
- Ejecución de la obra "Ampliación, remodelación y mejoramiento de aulas, laboratorios y ambientes administrativos en la Facultad de Ingeniería Química" que permitió la refacción de los laboratorios siguientes: Química Orgánica, Química Analítica, Análisis Químico por Instrumentación y Física, que están al servicio de la comunidad estudiantil de la UNAP. Asimismo, en el edificio administrativo y de aulas se dio el mejoramiento de los servicios higiénicos de varones y mujeres.
- Apoyo logístico a todos los Departamentos Académicos y Oficinas de la Facultad con atención permanente de materiales de enseñanza y útiles de oficina.
- Organización académica y administrativa, lo que se refleja en la mejor atención a los estudiantes y la comunidad universitaria.
- Interacción cercana con los graduados de la Facultad que vienen laborando en las distintas empresas de la región, quienes brindan su apoyo decidido a la gestión.
- Desarrollo del programa de maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales a cargo de la Sección de Postgrado de la Facultad.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo significativo de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- Las labores académicas se desarrollaron convenientemente, cumpliéndose con lo planeado para el 2017.
- Hubo 404 matriculados en el I Semestre Académico y 401 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 28 egresados, mientras que 23 recibieron su título profesional.
- Los títulos de segunda especialidad logrados fueron: 2 en Medicina Familiar y Comunitaria, 3 en Ginecología y Obstetricia y 2 en Pediatría.
- Se presentaron 33 proyectos de tesis de pregrado en las diferentes áreas de la medicina, lográndose la sustentación de 22.
- Se adecuaron los laboratorios de Morfología, Histología, Farmacología y Fisiología, Biología y Ecología.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tiene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. El objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece enfermedades del sistema estomatognático.

Lo relevante de la gestión del año se puede resumir en lo siguiente:

- Los dos semestres académicos se llevaron a cabo de acuerdo con lo programado.
- Hubo 241 matriculados en el I Semestre Académico y 229 en el II Semestre.
- Obtuvieron el grado de bachiller 30 egresados, mientras que 20 recibieron su título profesional, en tanto que tres su título de segunda especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.

FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

- La Facultad de Zootecnia ha promovido acciones administrativas tendientes al licenciamiento institucional, el adecuado manejo de las acciones financieras destinadas a la captación de ingresos y al pago de las obligaciones comprometidas. Ha realizado diversas actividades administrativas en la ciudad de Iquitos, entre las cuales está la presentación del presupuesto 2018 ante la oficina pertinente.
- Se hizo la reapertura del Cepreyuri, teniendo el ciclo normal entre los meses de septiembre y diciembre.

- Se realizó la difusión de las carreras profesionales en distintas localidades, inclusive del departamento de San Martín.
- Se desarrollaron actividades cívicas por los aniversarios de la UNAP y la Facultad de Zootecnia.
- Implementación del control docente mediante la asignación de personal administrativo, con formatos de asistencia y la facilidad de los equipos multimedia en las aulas.
- Recuperación del fundo Anita, ubicado en el km 4 de la carretera Yurimaguas-Munichis, con la respectiva demarcación y apertura de los linderos. Se realizó en coordinación con la Agencia Agraria de la provincia de Alto Amazonas para el levantamiento del croquis.
- Se adquirió un reproductor de raza Brown Swiss, con el objeto de mantener esta raza lechera.
- Se ha logrado homogenizar el manejo de parto y la alimentación de majaz en cautiverio.
- Se ha reorganizado el personal de campo para el cuidado del ganado bubalino.
- Se ha logrado mejorar el manejo del proyecto de producción de miel producida por abejas africanas *Apis mellifera*.
- Como parte de la labor de extensión universitaria, se realizó en el mes de diciembre la chocolatada en el asentamiento humano 28 de Julio.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Escuela Profesional de Zootecnia se encargó de brindar apoyo en temas académicos, de evaluación curricular y racionalización académica, así como de control y capacitación docente. Durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes actividades:

- En el I Semestre se recibieron de la mayoría de los docentes los registros de asistencia de los estudiantes, incluyendo las evaluaciones como parte del informe del avance de las asignaturas a su cargo, asimismo el informe final.
- La matrícula del II Semestre se realizó en el sistema de gestión académica Universitas XXI, con toda normalidad.
- Se elaboró el Reglamento de Práctica Preprofesional I, II y III para ingresantes 2015, aprobado con Resolución Decanal 053-2017-FZ-UNAP, de fecha 14 de agosto de 2017.
- Se realizó la coordinación y ejecución de las Prácticas Preprofesionales I y II.

FILIALES

La UNAP prosiguió con el desarrollo de sus actividades académicas en sus filiales de provincias: Nauta, Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha y San Lorenzo.

Nota: en la estructura orgánica y en el organigrama vigentes aún figuran las filiales con el nombre de sedes. Estos documentos están siendo actualizados, donde las sedes pasarán a denominarse filiales, que es lo que corresponde.

POSTGRADO

UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO

Forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de maestro y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad profesional y diplomados, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

ACTIVIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Escuela de Postgrado durante el periodo 2017 elaboró las normas para obtener la certificación en idiomas extranjeros en la Escuela, que están listas para ser revisadas y aprobadas por los miembros del Directorio.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El personal fue capacitado en lo siguiente:

- Curso taller: Microsoft.
- Curso: Ruta del trámite administrativo.
- Conferencia: Procedimiento y trámites administrativos para la atención de requerimientos de bienes y servicios.
- Curso: Creación de los archivos.
- Conferencia taller: Sistema de gestión de publicación de actas de sesiones, resoluciones y documentos afines en el Portal de Transparencia.
- Curso: Ortografía y redacción para secretarias competitivas.
- Curso: Sensibilización de calidad “Modelo de acreditación”.
- Curso: Bienes en uso.

ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Se realizó lo siguiente:

- Colocación de señales, aforos, avisos de peligros y horarios de todos los ambientes de la infraestructura de la Escuela.
- Instalación de luces de emergencia en todos los ambientes.
- Instalación de extintores.
- Pintado de las paredes interiores y exteriores de toda la infraestructura, así como mantenimiento de la pintura de los techos.
- Reparación de las canaletas de toda la infraestructura.
- Reparación de las partes deterioradas de los cielorrasos.
- Reparación del mobiliario.
- Remodelación de la sala de cómputo.
- Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de las aulas de clases y de las oficinas administrativas.
- Adquisición e instalación de *racks* para los proyectores multimedia en once aulas de clase.

- Adquisición e instalación de cámaras de video en ambientes estratégicos.
- Creación e implementación del tópico de enfermería.
- Remodelación del archivo general.
- Remodelación de la sala de docentes.

PROGRAMAS EJECUTADOS EN LAS UNIDADES DE POSTGRADO POR LAS FACULTADES

En el 2017 se desarrollaron los siguientes programas:

Facultad de Agronomía

- Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.
- Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial.

Facultad de Ciencias Biológicas

- Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
- Maestría en Acuicultura.
- Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

- Doctorado en Educación.
- Maestría en Docencia e Investigación Universitaria.
- Maestría en Docencia Universitaria.
- Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.
- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa.

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

- Doctorado en Ciencias Empresariales.
- Maestría en Finanzas.
- Maestría en Gestión Empresarial.
- Maestría en Gestión Pública.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

- Doctorado en Derecho.
- Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.

Facultad de Enfermería

- Doctorado en Ciencias en Enfermería.
- Doctorado en Ciencias en Salud Pública.
- Maestría en Ciencias con mención en Adulto y Anciano, Materno Infantil, Niño y Adolescente.
- Maestría en Salud Pública.
- Segunda especialidad profesional en Enfermería Nefrológica.
- Segunda especialidad profesional en Emergencias y Desastres Vía Residentado de Enfermería.

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

- Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software.

Facultad de Ingeniería Química

- Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales.

Facultad de Medicina Humana

- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Ginecología y Obstetricia.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Pediatría.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Anestesiología.
- Segunda especialidad profesional en Medicina Humana Vía Residentado Médico con mención en Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

Facultad de Odontología

- Segunda especialidad profesional en Periodoncia.
- Segunda especialidad profesional en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.

UNAP

SOPORTE ACADÉMICO

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el órgano de apoyo encargado de realizar las acciones de control, acreditación y certificación de la calidad educativa en la UNAP, coordinando y supervisando permanentemente el desarrollo de acciones tendientes a conseguir las metas propuestas, a través de las unidades correspondientes en las Facultades.

Las principales actividades realizadas en el año fueron:

- Avances en proceso de autoevaluación: aprobación del código único de inscripciones del Comité de Calidad para los siguientes programas de estudio:
  - Facultad de Agronomía: programa de estudios de Ingeniería en Gestión Ambiental.
  - Facultad de Agronomía: programa de estudios de Agronomía.
  - Facultad de Ciencias Biológicas: programa de estudios de Acuicultura.
  - Facultad de Ciencias Biológicas: programa de estudios de Biología.
  - Facultad de Enfermería: programa de estudios de Enfermería.
- Taller de sensibilización a estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y grupos de interés.
- Reunión de capacitación para la formulación del plan de mejora.
- Reunión de elaboración y aplicación de la ficha para estándares: presentación del plan de gestión 2017-2021, con fecha 19 de diciembre de 2017, que fue aprobado por el Consejo Universitario; e implementación de la Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación. Se implementaron también sus correspondientes oficinas ejecutivas.
- Licenciamiento:
  - Indicador 7 (del modelo de acreditación de licenciamiento): plan de gestión de la calidad y plan de mejora continua, orientado a elevar la calidad de la formación académica. La Oficina cumplió con presentar el documento del plan de gestión de calidad 2017-2021, aprobado por el Consejo Universitario.
  - Indicador 8 (la Universidad cuenta con un área de gestión de calidad): la Oficina ha cumplido con presentar la Resolución de Consejo Universitario 207-2017-CU-UNAP de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante la cual se aprueba su creación como un órgano de apoyo; asimismo, se contempla la creación de dicho órgano en el Estatuto aprobado por la Asamblea Universitaria.

BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

Lo más significativo del año 2017 fue:

- Participación en el taller "Las bibliotecas en el marco de la Ley Universitaria". Del 26 al 27 de enero en la Universidad del Pacífico. Objetivo: compartir experiencias con universidades públicas en el marco del licenciamiento.
- Recuento bibliográfico. Del 7 al 17 de marzo en las salas de la Biblioteca Central. Objetivo: conservar y controlar los fondos bibliográficos.
- Mesa de trabajo del Plan Municipal del Libro y la Lectura de Maynas. Efectuado el 31 de marzo en la Casa de la Amistad, Maynas. Objetivo: socializar las ideas para preparar el informe de la línea de base.
- Con fecha 12 de abril se oficializó la integración al Repositorio Nacional ALICIA, con un total de 1259 registros. Periódicamente, se monitorea y evalúa la verificación de los metadatos así como el acceso a los textos completos de las publicaciones.
- Con fecha 2 de mayo se culminó el proceso de implementación del Repositorio Institucional.
- Participación en el taller "Gestión de la información: indización, catalogación y clasificación (RDA, formato Marc)". Del 25 al 26 de mayo en la Universidad del Pacífico. Objetivo: actualizar procesos de indización, catalogación y clasificación de los recursos de información.
- Conversatorio "Orientación al usuario a los ingresantes 2017 de las diferentes facultades". Del 12 al 14 de julio en la Biblioteca Central. Objetivo: promover el uso eficiente de los servicios de la Biblioteca Central.
- Visitas guiadas en la Biblioteca Central a estudiantes de la asignatura "Metodología del trabajo universitario" de la Facultad de Agronomía. Realizado entre el 12 y 14 de julio. Objetivo: conocer métodos, técnicas y procedimiento para ubicar información documental.
- Participación en el taller "Automatización de la gestión editorial en Open Journal System: configuración de Dspace para tesis electrónica". Del 13 al 14 de julio en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Objetivo: aplicar normativas y directrices en función de los requerimientos de Concytec y Sunedu.
- Participación en el taller "Gestión de servicios y tratamiento documental". Del 24 al 25 de agosto en la Universidad de Lima. Objetivo: conocer nuevos servicios acorde con el avance de la tecnología y las comunicaciones.
- Fomento del libro. Se conformó el Consejo Municipal del Libro y la Lectura de Maynas. Se llevó a cabo el 29 de agosto en el auditorio de la maloca de la Municipalidad Provincial de Maynas. Objetivo: promover actividades culturales diversas y la integración de instituciones del Estado y de la sociedad civil.
- Adquisición de material bibliográfico. El 31 de agosto se dio el ingreso de 1887 títulos y 2947 volúmenes. Objetivo: actualizar el acervo bibliográfico en las diferentes áreas del conocimiento.
- Taller de capacitación "Avances y retos en la implementación de repositorios". Realizado el 5 de septiembre en la Sunedu, sala de talleres,

Lima. Objetivo: generar espacios de debate y de reflexión para fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la investigación científica y académica.

- Conversatorio "Incentivando la investigación y el acceso abierto". Realizado el 12 de septiembre con el objetivo de establecer una red de información para los investigadores y proyectos de investigación en el Perú.
- Capacitación sobre identificación y manejo de desechos peligrosos. Realizado el 19 de septiembre en la Biblioteca Central. Objetivo: cumplir con las políticas, planes y acciones para la protección del ambiente.
- Taller organizado por la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz): sobre DINA-REGINA-ALICIA. Realizado el 24 de octubre en la Universidad Nacional de Ucayali.
- Taller organizado por la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz): sobre el Repositorio Institucional e Informativo. Efectuado el 25 de octubre en el Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.
- Reunión de la Unamaz Amazónica. Exposición del manejo, utilización y ventajas de la supercomputadora. Se llevó a cabo el 26 de octubre en el gran auditorio de la Universidad Nacional de Ucayali.
- Participación en el taller "La biblioteca universitaria como apoyo en el desarrollo de competencias para la investigación". Del 25 al 26 de octubre, en la Universidad de Lima. Objetivo: identificar el contexto de la investigación en la universidad y reconocer las competencias de la educación superior.
- Con fecha 20 de noviembre se implementó el Sistema de Bibliotecas con el objetivo de aumentar la eficiencia y eficacia en la gestión de la información e incrementar sustantivamente la difusión de la información de la universidad con el público.
- Reunión técnica de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (Renare). Del 28 al 30 de noviembre en Unictel-UNI, Lima. Objetivo: impartir conocimientos sobre las bibliotecas y su rol en la creación del conocimiento.

CENTRO DE IDIOMAS

Esta dependencia brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles, aplicando la metodología comunicativa y activa.

Lo más relevante del periodo en lo que respecta a graduaciones fue:

- Organizó ceremonias de graduación para despedir a los estudiantes del nivel *Avanzado* que culminaron satisfactoriamente sus estudios de inglés y portugués.
- De igual manera, nuestros estudiantes del nivel *Kids Avanzado* han culminado sus estudios exitosamente para luego continuar sus aprendizajes en el nivel junior. Ellos han estudiado inglés durante dos años consecutivos teniendo clases dinámicas y comunicativas con docentes espe-

cializados en la enseñanza de inglés para niños.

- También, nuestros estudiantes del nivel *Junior Avanzado* han logrado culminar sus estudios de inglés, demostrando sus habilidades con el idioma de manera efectiva para poder continuar sus estudios en los ciclos de adultos.

En lo referente a capacitaciones de docentes hemos tenido:

- Visita de Lidsay Clandfield, autor del libro *Global*, persona importante en la rama de la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Capacitó a los docentes del Centro sobre "Critical thinking".
- Capacitación con la representante académica del libro *New Destination*, Rossana Alvarado, sobre estrategias para la enseñanza del idioma inglés.
- Visita especial de Karina García en representación de la Embajada de los Estados Unidos de América, quien dio una charla sobre las facilidades que brinda la oficina RELO para la enseñanza del idioma inglés.

Asimismo, hubo celebración por los diecinueve años del Centro, tiempo en el cual ha brindado una enseñanza de alta calidad a la comunidad local en los idiomas inglés y portugués. Durante la semana de aniversario se realizaron diferentes actividades, en las cuales los estudiantes demostraron sus habilidades con el idioma aprendido a través de las diferentes competencias.

En los países de Norteamérica y parte de Europa se celebra la fiesta de Halloween, por lo que cada año el Centro organiza esta celebración para incentivar especialmente a nuestros niños al aprendizaje del inglés mostrando a los estudiantes parte de la cultura de los países de habla inglesa. Los niños vienen a clases disfrazados de sus personajes favoritos, disfrutan de la fiesta y al mismo tiempo aprenden jugando el idioma inglés.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de objetivos y metas fueron:

- Modelo consolidado de alianza entre la familia y la escuela, como soporte del modelo pedagógico que se desarrolla en la institución, mediante su participación comprometida en las actividades curriculares y extracurriculares que se llevan a cabo.
- Validación de la guía metodológica de juegos para el trabajo con padres de familia.
- Presentaciones de conciertos musicales y teatros interactivos mensuales, contextualizados con la edad de los niños.
- Consolidación del espacio de aprendizaje de

arte como columna fundamental del modelo pedagógico expresado en el Proyecto Educativo Institucional.

- Centro de Recursos Institucional (CRI) reforzado, es decir, docentes con asesoramiento en la elaboración de programaciones de corto plazo con las estrategias y recursos pertinentes.
- Ejecución de 1110 horas de trabajo pedagógico, rebasando las horas de trabajo establecidas por el Ministerio de Educación para el nivel de Educación Inicial, que solo contempla 900 horas.
- Proceso de rendición de cuentas de los aprendizajes, validado y consolidado conforme a la oferta educativa que ofrece la institución.
- Programas y proyectos de innovación pedagógica fortalecidos, de acuerdo con su respectiva finalidad:
  - Programa de Escuela de Padres y Madres "Con la familia aprendemos mejor". Aportó aspectos significativos en los estilos de crianza, en el marco de una cultura de respeto por los derechos de los niños.
  - Programa "Viviendo en valores, para una vida mejor". Se despertó interés en los niños y padres de familia, por la convivencia en el marco de una cultura de paz.
  - Plan lector "Docentes lectores, país de innovadores; niños que leen, conocimiento adquieren". Fomentó el interés y el hábito por la lectura, desarrollando capacidades comunicativas y estrategias de comprensión lectora en los estudiantes y en el personal de la institución.
  - Proyecto de aprendizaje "Agasajando a los abuelitos". Impulsó la valoración de los abuelos en el desarrollo emocional de los niños.
  - Proyecto de aprendizaje "Pequeños Empresarios". Estimuló a los estudiantes en la capacidad de emprendimiento, mediante acciones destinadas al ahorro, la producción y la inversión.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

Institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

Lo relevante de la gestión de 2017 fue lo siguiente:

- Hubo un diálogo fluido y de armonía entre los miembros del equipo directivo.
- Se cumplió con los objetivos trazados en los planes de estudio establecidos para primaria y secundaria de acuerdo con las áreas curriculares correspondientes y en los grados respectivos.
- Los equipos de trabajo planteados en la reunión de inicio de la gestión para las diferentes actividades como el Día de la Madre, Día del Padre,

Celebración del Aniversario, entre otras, tuvieron un resultado satisfactorio.

- Hubo participación en eventos académicos, culturales y deportivos.
- La Dirección fue un lugar de fácil llegada, confianza y amistad con los docentes.
- Se impulsó en estudiantes y docentes los principios democráticos y cívicos.
- Se alcanzaron las metas estratégicas programadas: satisfacción óptima de la demanda de los servicios educativos, personal docente y administrativo competente y capacitado, implementación con tecnología apropiada a las exigencias de la institución, ejecución del plan estratégico, gestión administrativa de calidad y ejecución de planes con objetivos pedagógicos y productivos.

FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2017 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones.
- Publicación de los dos números de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* correspondientes al año 2016.
- Publicación de un número de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* correspondiente al año 2017.
- Publicación de la obra *Metodología para la caracterización tecnológica de la madera del tronco (sobre la base de las características anatómicas del xilema de la rama, para árboles de áreas naturales protegidas)*, cuyo autor es el doctor Heiter Valderrama Freyre, rector de la UNAP.
- Continuación de la reorganización y reestructuración del FEU, con la finalidad de adecuarlo a las exigencias que plantea la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.
- Reuniones entre los integrantes del Directorio del FEU, con el propósito de coordinar acciones para la realización de labores editoriales relacionadas con diversas tareas asignadas a cada uno, en lo referente a edición, corrección especializada, coordinación con pares para la revisión de artículos, traducción, gestión administrativa y presupuestal, entre otras.
- Apoyo a funcionarios de la institución así como a investigadores, en labores de corrección de textos de documentos de gestión, artículos científicos y académicos, tesis, monografías, libros universitarios, entre otros.

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de la institución. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas realizó las acciones siguientes:

ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos: arrendamiento de inmuebles, supervisión de obra, consultoría para reformulación de estudios de preinversión, compra de pasajes aéreos nacionales, etc.
- Desarrollo, en forma mensual, del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

CONTABILIDAD

- Presentación oportuna de la información financiera en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.
- Asimismo, la información presupuestaria correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

TESORERÍA

Realizó el trabajo de recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales relacionadas con la Universidad. Se encarga de llevar los procesos judiciales en defensa de la institución y sus miembros.

Lo relevante realizado en la Oficina en el 2017 se resume en lo siguiente:

- Ofreció servicios de consultoría y asesoría jurídica, mediante opiniones verbales y escritas, a los órganos de la Alta Dirección, órganos de apoyo y órganos de línea, en relación con la normatividad interna de la UNAP.
- Dio atención inmediata, con información detallada y actualizada, a los diversos actos administrativos al interior de la UNAP.
- Cumplió, en los respectivos plazos, en las actuaciones y representación ante juzgados, tribunales, sede arbitral o cualquier espacio donde se le requirió.
- Actuó con rapidez en todo lo relacionado con las funciones propias del área.

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el año las podemos resumir en lo siguiente:

- Informe final del Plan de Uso de Recursos al Minedu.
- Informe final y presentación a la DGPP-MEF, de la conciliación del marco presupuestal semestral y anual.
- Presentación ante la DGPP, de la programación y formulación del Presupuesto Institucional con Enfoque Multianual 2018-2020.
- Presentación del Plan Operativo Institucional 2017 al Consejo Universitario para su aprobación.
- Participación en reuniones de trabajo de los órganos de gobierno.

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

- Presentación del documento final del Plan Operativo Institucional 2017 de la UNAP.
- Elaboración y conciliación de información del proyecto de Plan Operativo Institucional de la UNAP, para el ejercicio fiscal 2018.
- Participación en la reunión de trabajo convocada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), dentro del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, según el nuevo marco normativo del Ceplan. Realizado en la ciudad de Lima (julio 2017).
- Participación en la reunión de trabajo para la asistencia técnica referente al seguimiento y evaluación del Plan Operativo 2017 y reprogramación del POI 2018 en el aplicativo informático del Ceplan. Realizado en la ciudad de Lima (agosto 2017).
- Evaluación del Plan Estratégico Institucional/ PEI-2017 I Semestre (septiembre 2017).
- Participación en el taller de elaboración del proyecto del Plan Operativo Institucional 2018.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Conciliación del marco legal anual del año fiscal 2016 (febrero 2017).
- Programación y formulación del Presupuesto Institucional con Enfoque Multianual 2018-2020 (julio 2017).
- Evaluación anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2016 (abril 2017).
- Reuniones continuas sobre el cumplimiento del Plan de Uso de Recursos - Minedu.
- Elaboración de la demanda adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2018 (julio 2017).
- Elaboración del expediente para la conciliación del marco legal I Semestre 2017 (julio 2017).
- Evaluación semestral del Presupuesto Institucional, año fiscal 2017 (julio 2017).
- Elaboración del proyecto de resolución del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ejercicio fiscal 2018, para su aprobación (diciembre 2017).
- Informes técnicos del Presupuesto Institucional durante todo el ejercicio fiscal 2017.
- Participación en capacitaciones del Conecta-mef-Loreto, en temas del Sistema de Inversión Pública, Sistema de Inversión Pública - Sistema Nacional de Endeudamiento Público, Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2017, principales lineamientos, aplicaciones en el SIAF para gobiernos nacionales y regionales.

RACIONALIZACIÓN

- Elaboración del CAP-Provisional (febrero 2017).
- Revisión de la Directiva 002-2010-OGA-OECP-UNAP: Sobre el control, uso y custodia de bienes de la UNAP (febrero 2017).
- Actualización del TUPA y Tarifario 2017 de la

UNAP (abril 2017).

- Informe técnico de documentos de gestión institucional.
- Propuesta de directiva de normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización, rendición y control de fondos bajo la modalidad de encargos internos UNAP (mayo 2017).
- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF UNAP 2017) (diciembre 2017).
- Actualización del Nominativo y el Cuadro de Asignación de Personal Provisional año fiscal 2017.

ESTADÍSTICA

- Informe estadístico sobre postulantes de los últimos cinco años de las carreras profesionales de Administración, Contabilidad y de Negocios Internacionales de las filiales de Contamana y Requena.
- Elaboración de fichas estadísticas de los alumnos postulantes/ingresantes desde el 2014 al 2016, etapas I y II.
- Informe de egresados, postulantes e ingresantes del año 2016.
- Informe de postulantes e ingresantes por programas de estudio de pregrado y por sexo del año 2016 y estudiantes matriculados de pregrado por tipo de colegio de procedencia (público o privado) y sexo del año 2016.
- Informe de personal con discapacidad en la comunidad universitaria de los años 2016 y 2017.
- Recopilación de información de los estudiantes graduados y titulados que proceden de las comunidades nativas.
- Elaboración del Anuario Estadístico 2016 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (diciembre 2017).

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo básico de esta unidad es alinear el área o los profesionales de recursos humanos con la estrategia de la organización, lo que permite implantar la estrategia a través de las personas, quienes son consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial. Es imprescindible resaltar que no se administran personas ni recursos humanos, sino que se administra con las personas viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, creatividad y habilidades.

Las principales acciones de las áreas adscritas a esta oficina fueron:

CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

Realizó el control y supervisión diaria de la asistencia y permanencia del personal administrativo, el control de las solicitudes de licencias y permisos, el control de vacaciones, la coordinación de los desplazamientos de los servidores, la elaboración de informes diversos sobre la gestión de los recursos humanos (faltas disciplinarias, récord de asistencia, planillas de multas por faltas y tardanzas), entre otras funciones de control específicas.

CAPACITACIÓN

Las acciones se determinaron a través de un diagnóstico situacional sobre las necesidades reales de capacitación. Se buscó que la capacitación sirva de soporte para nuestros trabajadores y coadyuve a un desempeño efectivo, eficiente y eficaz a favor de nuestra organización y por ende de la comunidad en general.

Los talleres desarrollados en el año fueron:

- Clima laboral y atención al público.
- La importancia de la salud ocupacional en la organización.
- Fortalecimiento de la actitud y eficiencia en el servicio de vigilancia.

REGISTRO Y ESCALAFÓN

Elaboró y mantuvo actualizado el escalafón del personal docente, administrativo (activos y cesantes) y de servicios; preparó informes técnicos relacionados con la situación laboral; registró, clasificó, archivó y guardó bajo responsabilidad los documentos que conforman el legajo personal, entre otros.

REMUNERACIONES

Llevó a cabo la elaboración y el control de la planilla de sueldos del personal docente, administrativo, obrero y cesante, siguiendo las directivas y normas emitidas para su elaboración, de acuerdo con los calendarios de compromisos y autorizaciones de giro aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

TRABAJO SOCIAL

Se orientó a lograr el bienestar social del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos. Tuvo como funciones propias coordinar planes y programas sociales, culturales y de salud. Dentro de las actividades más relevantes tenemos:

- Despistaje de cáncer de cuello uterino y mama.
- Salud mental para la orientación psicológica a los trabajadores en coordinación con EsSalud.
- Visitas hospitalarias y domiciliarias a servidores de la institución con problemas graves de salud.
- Actualización de datos de los derechohabientes (cónyuges, convivientes e hijos menores de 18 años).

PENSIONES Y COMPENSACIONES

Estuvo orientada a lograr el bienestar del personal docente, administrativo, obrero y de sus familiares directos, con respecto a cesantía, luto, sepelio o término laboral con la institución.

OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Transferencia de información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el 2017.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

PROTOCOLO

El área de Protocolo dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, entre otros. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes y videos preparados para el **programa de televisión *Conocimiento UNAP***, que se trasmitió todos los domingos a través de Loreto TV Canal 23 en el horario de 7 a 9 de la noche, bajo la

conducción del ingeniero Julio Alfredo Vegas Piscoya, jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional.

PORTAL WEB

Difundió la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, que se actualizaron permanentemente. Se fortaleció la difusión de la información a través de las redes sociales. También se actualizaron y dieron a conocer periódicamente los diversos temas que las normas sobre el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y Transparencia de las Universidades exigen. Del mismo modo, se implementó el enlace Medios de Verificación que contiene como subenlaces todo lo que se pide mostrar como información institucional en el proceso de licenciamiento, según exigencia de la Ley Universitaria 30220.

OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

Tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

Las actividades más significativas realizadas en el año fueron:

- Apoyo en la capacitación del nuevo sistema académico Universitas XXI adquirido por la UNAP. Esta labor estuvo dirigida hacia los responsables de las áreas de asuntos académicos de las Facultades de la UNAP, a fin de que administren adecuada y oportunamente la información referente a los estudiantes y docentes.
- Apoyo en la matrícula 2017-II con el nuevo sistema académico Universitas XXI. El personal de la Oficina estuvo desplegado en las diferentes Facultades para prevenir y solucionar problemas durante el proceso de matrícula de los estudiantes.
- Supervisión en las capacitaciones de herramientas TIC por parte de la Oficina a la empresa a cargo. Se realizó la supervisión de los diversos cursos talleres de informática ofrecidos a los docentes de la UNAP, con financiamiento del Minedu. Los cursos talleres desarrollados fueron: curso taller de Ofimática I - Nivel Básico-Intermedio, curso taller de Manejo de Hoja de Cálculo Electrónica - Nivel Básico-Intermedio y curso taller de Estadística Descriptiva e Inferencial utilizando SPSS.
- Mantenimiento preventivo de los servidores donde están alojados los diferentes sistemas y servicios de la UNAP.
- Apoyo en la instalación de nuevos *softwares* adquiridos por la UNAP. El personal técnico brindó apoyo a los proveedores durante la instalación de nuevos programas informáticos. Los programas adquiridos fueron: sistema web de biblioteca, sistema de escalafón, sistema antiplagio.

OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Liquidaciones de obra periodo 2017.
- Elaboración de perfiles de proyectos que cuentan con códigos SNIP aprobados.
- Elaboración de expedientes técnicos de obras.
- Elaboración de proyectos para la diferentes Facultades. Algunos de ellos se encuentran en etapa de convocatoria.
- Informes de cierre y formato SNIP 14 de los proyectos de inversión pública, para su registro en el banco de proyectos por la OPI-UNAP.
- Elaboración de planes de trabajo e informes de cierre de los PIP según el código SNIP.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN

- Código SNIP 253407: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la ciudad universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.6 651 635,27. En fase de inversión, registrado el 8/6/2016. Monto actualizado: S/.7 883 317,34 (costo de construcción por contrata: S/.4 632 095,00). En ejecución: compromiso 2016-2017.
- Código SNIP 245941: Mejoramiento informático de gestión académica e investigación en la UNAP, Iquitos, Maynas, Loreto. Costo total de inversión: S/.2 635 302,00. En ejecución: compromiso 2016-2017.

OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Proyectos paralizados: cinco.
- Proyectos convocados para ejecución de obra: cinco.
- Proyectos convocados para elaboración de expediente técnico: cinco.
- Proyectos pendientes de elaboración de expediente técnico: nueve.
- Proyecto observado: uno.
- Proyectos a nivel de idea: diecinueve.

OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es el órgano encargado de brindar servicios generales: asegurar la conservación, mantenimiento y preservación de la planta física y otros bienes de la Universidad; garantizar una eficiente presentación del ornato y limpieza de los locales; custodiar y efectuar la vigilancia permanente de los bienes patrimoniales. Asimismo, realizar una buena operación y prestación de los servicios de transporte a la comunidad universitaria, lo mismo que llevar a cabo la programación y ejecución de las operaciones de mantenimiento y conservación de las unidades móviles de manera diligente.

Entre los principales logros alcanzados durante el ejercicio del año 2017, podemos mencionar los siguientes:

SERVICIOS GENERALES

Durante este periodo se logró atender en la medida de las posibilidades presupuestales los servicios de gasfitería, albañilería, carpintería, electricidad y otros

UNIDADES MÓVILES

Lo más resaltante de la gestión se resume en:

- Desarrollo normal de las actividades programadas.
- Traslado de estudiantes, trabajadores y delegaciones universitarias.
- Mantenimiento a las unidades móviles.

OFICINA DE ENLACE EN LIMA

Es un órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de desarrollar actividades académico-administrativas en representación de la Universidad ante los órganos centrales de los sistemas administrativos, organismos, instituciones, empresas públicas y privadas, y embajadas de los países extranjeros en el Perú.

Lo más resaltante de la gestión en el año se resume en lo siguiente:

ACTIVIDADES EN EL ORDEN ACADÉMICO

- Apoyo en el fortalecimiento de la Red Peruana de Universidades (RPU).
- Apoyo en la difusión de convocatorias de proyectos, programas de movilidad internacional y oferta de becas que se convocan procedentes de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- Apoyo a la Asociación de Universidades Amazónicas (Unamaz Perú).
- Apoyo a docentes y egresados de la UNAP en la gestión de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales obtenidos en el extranjero.
- Observación del desarrollo de algunos convenios interinstitucionales para su debida aplicación, por encargo de la entidad.
- Asistencia a diversos eventos (seminarios, conferencias, congresos, etc.) en representación de la institución o acompañando a las autoridades y funcionarios.

ACTIVIDADES EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

- Diversas gestiones institucionales ante el Ministerio de Educación (Minedu), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Contraloría General de la República (CGR) y el Congreso de la República.
- Diversas actividades de gestión documentaria, participación en reuniones de trabajo y atención de encargos de las distintas dependencias de la UNAP ante entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, como: Ministerio de Salud; Ministerio de Relaciones Exteriores; EsSalud; Ministerio de la Producción; Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir); Ministerio del Ambiente; Biblioteca Nacional; Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace); Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec); Ministerio de Justicia y otros.

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE COOPERACIÓN (ORIC)

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

A continuación, damos cuenta de las principales actividades realizadas en el ejercicio 2017:

MOVILIDAD ACADÉMICA

Red Peruana de Universidades (RPU)

La RPU constituye el acuerdo de cooperación suscrito inicialmente por trece universidades del país a fines del año 2007, con el liderazgo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en los temas de ciencias económicas, sociales e ingeniería y, el liderazgo de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en el tema de salud. Hoy en día, forman parte de esta red veintitrés universidades, entre nacionales y particulares, permitiendo fundamentalmente que estudiantes y docentes, cuando también personal administrativo, puedan desplazarse hacia una de las universidades miembros para realizar pasantías, estudiar un semestre académico y mejorar su formación profesional. Los docentes incluso pueden acceder a realizar estudios de postgrado.

Tres estudiantes de pregrado de la UNAP se beneficiaron de esta movilidad por cuatro meses: Carolina Consuelo Zubiate García de Negocios Internacionales y Turismo en la PUCP (movilidad estudiantil), Yeltsin Rodríguez Ríos y Kenyi Irineo Guerra Huamán de Farmacia y Bioquímica en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (prácticas preprofesionales).

Ministerio de Educación (Minedu)

El Minedu en el último trimestre de 2017 aprobó un presupuesto de sesenta mil soles para el fortalecimiento de capacidades de estudiantes y docentes de la UNAP por la vía de pasantías, lo que fue una importante inyección de recursos a favor de nuestro personal académico. En total, once estudiantes y siete docentes pudieron desplazarse a universidades del país y el extranjero para realizar capacitaciones de corta duración, pero de gran importancia para la UNAP y a nivel personal para cada uno de los beneficiarios.

Alianza del Pacífico

Este acuerdo de cooperación suscrito por Colombia, Chile, México y Perú, abarca entre otros aspectos, la movilidad de personas orientadas al desarrollo comercial de los países miembros. Es así como las universidades de los países conformantes utilizan la movilidad académica para permitir que estudiantes y docentes puedan intercambiar conocimientos y experiencias para reforzar sus capacidades para el desarrollo comercial del bloque de países. En el año fueron cinco estudiantes los que accedieron a la movilidad académica internacional, todos provenientes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. En la movilidad docente, tuvimos la participación de la profesora Norka Fuentes procedente de la Universidad de Los Lagos de Chile, quien desempeñó la función docente de pregrado en la Facultad de Ciencias Biológicas, así como desarrolló conferencias sobre temas de biodiversidad en la Escuela de Postgrado de nuestra Universidad.

Erasmus, KA107, Ceia3

El proyecto agroalimentario KA107, Ceia3 del programa Erasmus, financiado por la Unión Europea, está conformado por cinco universidades españolas (Jaén, Almería, Córdova, Huelva y Cádiz) y universidades de Latinoamérica, entre ellas, nuestra universidad. El estipendio de esta beca ha sido de 1100 euros para cada uno de los docentes y no docentes, y de 800 euros para los estudiantes de pregrado. Por este proyecto se beneficiaron con beca integral, cinco estudiantes de pregrado, dos docentes y dos no docentes para el reforzamiento de capacidades en los temas que postularon, habiendo destinado más de cuarenta mil euros la Unión Europea vía el proyecto en favor de la UNAP.

Universidad de Piaui, Brasil

El estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Tackeshi Nahoto Pinedo Vásquez, realizó el último semestre académico en esta universidad por

el lapso de diez meses, donde le exoneraron las tasas académicas. La UNAP, además, le dio un pequeño apoyo económico, que fue complementado con el propio peculio del estudiante.

CONVENIOS

La Oficina en su función de administración de los convenios que suscribe la UNAP, registra cada de uno de ellos de acuerdo con su ámbito geográfico. Destacan, el de la Red Peruana de Universidades (RPU) y el convenio con la Alianza Francesa. A través de este último acuerdo, se ha orientado la obtención de mejores resultados en el aprendizaje del idioma francés, haciéndolo más atractivo para una mayor demanda de estudiantes provenientes de las diferentes unidades académicas de la UNAP. En el año, un total de 85 estudiantes accedieron a estos estudios.

PROYECTOS

- El proyecto Practice Driven Education in Enviromental Engineering and Sustanaible Development (PEESuD) prosiguió con su ejecución. Durante el ejercicio 2017 se desarrollaron la tercera y cuarta reunión de trabajo en las ciudades de Jena y Wismar, Alemania y, finalmente, en Iquitos, teniendo como escenario a la Escuela de Postgrado, donde se realizó la cuarta reunión con participación de los socios del proyecto, las universidades alemanas de Jena y Wismar, y por parte de Perú, las universidades de San Marcos, San Pedro de Chimbote y UNAP, organizador y anfitrión del evento. PEESuD concibe desarrollar una maestría internacional con el intercambio de estudiantes peruanos y alemanes de manera presencial. Los estudiantes alemanes vendrán a estudiar en una de las tres universidades de su interés; así como también, estudiantes peruanos viajarán a una de las dos universidades alemanas en función de su preferencia profesional. Al término del año 2017 está por concluirse con la malla curricular, el contenido de los cursos y otros aspectos académicos que permitan lanzar la convocatoria el 2018 e iniciar el proceso de admisión de estudiantes para que la maestría se ejecute el año 2019.
- El proyecto KA107, Ceia3, en su primera etapa concluyó el año 2017 y alcanza su ejecución hasta el 2018 con la movilidad docente. Para una segunda etapa, el proyecto en sí estará presentándose a inicios de 2018 para su aprobación, que permitirá gozar de los beneficios del financiamiento de la Unión Europea hasta el año 2020 en su ejecución.
- A fines del año 2017, la UNAP mediante la ORIC, en consorcio con universidades peruanas y europeas, está concursando para el financiamiento de la Unión Europea con el proyecto Erasmus+ KA2 - Capacity Building in Higher Education, Desafío educativo de una sociedad intercultural. Se espera calificar con esta propuesta y ampliar nuestra frontera de beneficiarios en la población universitaria y principalmente, afirmar nuestro proceso de internacionalización.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las gestiones de relevancia realizas en el año fueron:

- Atención personalizada a estudiantes de pregrado con información sobre oportunidades para realizar estudios en universidades del país y el extranjero.
- Información personalizada a docentes sobre la oportunidad de realizar estudios de postgrado y pasantías en universidades del país y el extranjero.
- Atención personalizada a la población universitaria interesada en el estudio del idioma francés con la cooperación de la Alianza Francesa con sede en la ciudad de Iquitos.
- Opinión sobre los convenios que se propusieron para suscribir con la UNAP.
- La ORIC, como coordinadora ante la RPU, participó en la reunión anual de coordinadores.
- Se realizaron coordinaciones con universidades socias del país y el extranjero.
- Gestión de la ORIC ante instituciones nacionales e internacionales diversas.
- Participación en la recepción de distinguidos visitantes internacionales; entre ellos, en el año 2017, en la bienvenida de los embajadores de la República de Chile y de la Federación Rusa.
- Participación en actividades delegadas por el rector, tal como la intervención en la solución de las demandas de los jóvenes de procedencia indígena, conjuntamente con el Gobierno Regional de Loreto.

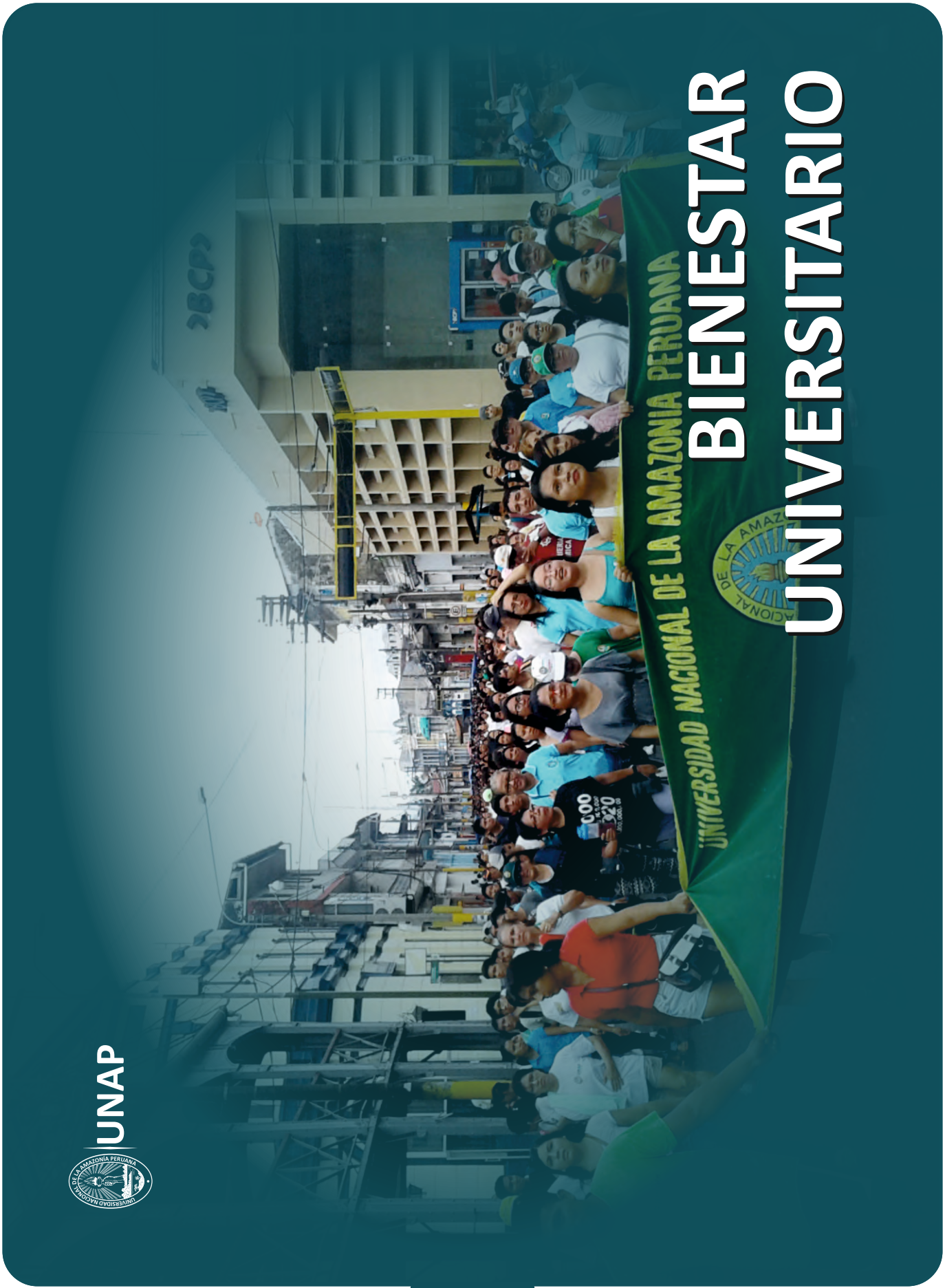

BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNAP

Como bienestar universitario se entiende al conjunto de planes, programas, proyectos y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y sociocultural de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y en general de toda la comunidad institucional para el cumplimiento de su misión. Los programas de bienestar brindan espacios para poder aprovechar el tiempo libre, atender la salud, desarrollar actividades culturales, fortalecer el desarrollo humano y fomentar el deporte.

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es el órgano que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través del servicio de comedor, servicio médico, servicio dental, deporte, servicio social y de múltiples actividades universitarias.

Durante el año 2017 ha realizado las actividades siguientes:

SERVICIO MÉDICO-DENTAL

- Examen médico a 3571 ingresantes a la UNAP.
- Atenciones dentales a 532 usuarios.
- Atenciones de enfermería a 3612 usuarios.
- Entrega de medicinas en la farmacia de la Oficina a 1241 estudiantes.
- Atención primaria en la localidad de Zungarococha a 480 estudiantes.
- Desparasitación a los estudiantes de las Facultades de Agronomía y Ciencias Forestales en la localidad de Zungarococha.
- Campaña de salud con charla preventiva promocional para los estudiantes de la Facultad de Agronomía.
- Atención médica por convenios con el Hospital Apoyo Iquitos y Hospital Regional de Loreto a 218 y 738 estudiantes, respectivamente, en el transcurso del año.
- Atención médica por convenio con la Clínica San Juan a 21 estudiantes en el transcurso del año.
- Atención de análisis clínico en el laboratorio de la Facultad de Ciencias Biológicas a los estudiantes de las diferentes Facultades.
- Atención psicopedagógica a 857 estudiantes.

SERVICIO SOCIAL

- Entrevista social a 2236 ingresantes en los meses de enero y marzo.
- Evaluaciones socioeconómicas a 350 postulantes al servicio del comedor universitario.
- Entrevistas a ochenta estudiantes que solicitaron apoyo alimenticio.
- Atenciones a 220 estudiantes con problemas sociales.
- Subsidio por enfermedad a seis estudiantes que necesitaron para su tratamiento médico fuera de la ciudad de Iquitos.
- Visitas domiciliarias u hospitalarias a 250 estudiantes con problemas de salud.

- Organización del Programa Ferreycorp para el desarrollo profesional, dirigido a estudiantes de las diferentes carreras profesionales, sobre temas de autoconocimiento, visión de futuro, valores y actitud, entre otros.
- Organización del "Brevetón" (para obtención de licencia de conducir) y afiliación al SOAT en coordinación con la Municipalidad Provincial de Maynas y Mapfre Perú; dirigido a estudiantes, trabajadores y público en general.

SERVICIO DE COMEDOR

- Inclusión en la base de alimentos de un porcentaje dentro del menú, de alimentos andinos de bandera al igual que alimentos regionales, para brindar una dieta variada cuyos beneficiarios son los estudiantes comensales, personal docente y administrativo.
- Consejería nutricional a estudiantes, al personal docente y administrativo, a fin de brindar una orientación sobre la importancia de la alimentación en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas.
- Organización del taller "Manipulación de alimentos y bebidas" para el personal de cocina, desarrollado por la Oficina de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Maynas.
- Evaluación a los estudiantes comensales para determinar su estado nutricional.
- Orientación a los estudiantes comensales sobre el Reglamento del comedor.
- Recepción a los estudiantes de la Facultad de Enfermería del curso Salud Comunitaria, quienes realizaron una visita de observación al comedor universitario.
- Campaña preventiva promocional de salud integral a fin de orientar y contribuir en la mejora de estilos de vida saludable de la comunidad universitaria.
- Atención a delegaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Universidad Nacional del Callao, que asistieron al Congreso de Antropología organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- Taller de buenas prácticas de manufactura, PHS, bases sistema HACCP, a fin de mejorar las prácticas y actualizar los conocimientos para prevenir enfermedades alimentarias.
- Cena de confraternidad por las fiestas navideñas con los estudiantes comensales y trabajadores de la Oficina.
- Atención con alimentos a trabajadores de varias dependencias de la UNAP por trabajos realizados en diferentes locales para cumplir con requisitos exigidos para el licenciamiento institucional ante la Sunedu.

SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

- Organización de caminatas saludables en el mes de abril y octubre, las que tuvieron la participación de estudiantes, personal docente y personal administrativo.
- Desde fines de noviembre y primera semana de diciembre, se desarrollaron los Juegos Deportivos Universitarios Interfacultades UNAP 2017, con la finalidad de confraternizar. Tuvo una gran aceptación por parte de los estudiantes universitarios en las disciplinas de fútbol, futsal, baloncesto y vóleibol.

OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

- Reposición de los equipos y muebles para el servicio médico y del comedor universitario.
- Adquisición de muebles, equipos y utensilios para la implementación de veintidós tópicos en las diferentes Facultades de la ciudad, así como en los centros descentralizados.
- Adquisición de manteles para las mesas y fundas para las sillas del comedor, a fin de brindar un mejor servicio a los estudiantes comensales y para atender las ceremonias oficiales de la institución.
- Adquisición de uniformes y accesorios para el personal de cocina.
- Adquisición de utensilios de cocina.
- Cambio de piso en los ambientes del almacén y la cocina del comedor universitario, cambio total de los servicios higiénicos y cambio de piso del consultorio dental.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas Profesionales. Lo realizan los estudiantes, docentes y trabajadores no docentes de la UNAP.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión ambiental e institucional.

OFICINA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

Se cumplieron con las metas trazadas en el año y la demanda encontrada nos abre espacios y nuevas oportunidades de servicio a la comunidad.

PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Entre lo más resaltante del año podemos referir lo siguiente:

- Desarrollo y difusión de actividades mediante los elencos de los talleres artísticos con los que cuenta la Universidad: Teatro, Danzas, Estudiantina y Tuna.
- Proyección de la imagen cultural de la UNAP, dentro y fuera de la comunidad.
- Celebración del Día Mundial del Teatro 2017 en el aula magna de la UNAP (mes de marzo).
- Desarrollo del II Festival Interno de Teatro UNAP 2017 en el aula magna de la UNAP (mes de septiembre).
- Fortalecimiento de la identidad institucional de

la UNAP en los jóvenes estudiantes.

- Desarrollo de la capacidad creadora y expresiva del estudiantado universitario.
- Contribución al sano esparcimiento de los jóvenes unapenses y de los pobladores de la comunidad local, distrital y provincial.
- Desarrollo de los talleres artísticos dirigidos a estudiantes universitarios de las diferentes Facultades de la UNAP.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se cumplió con lo siguiente:

- Capacitación a la población de la comunidad de Barrio Florido sobre las bondades y perjuicios ocasionados por los hongos, a través del curso taller "Los hongos y su importancia en las actividades antropogénicas". Actividad desarrollada por la Facultad de Ciencias Biológicas con la Oficina de Extensión en la comunidad de Barrio Florido, Punchana.
- Desarrollo del curso taller "Herramientas de estadísticas utilizadas en la biología". Labor realizada por la Facultad de Ciencias Biológicas con la Oficina de Extensión en el local del Cepreunap.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Encargo de mucha responsabilidad, que nos compromete enormemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2017 se han desarrollado labores a través de nuestras dependencias (facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.) en diferentes campos como: seguridad alimentaria, educación ambiental, biotecnología, promoción de la salud y prevención de enfermedades, cambio climático, manejo de bosques, experiencias de formación continua, entre otros.

CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

Lo más relevante del año fue lo siguiente:

- En Iquitos durante el 2017 se desarrollaron dos Ciclos Regulares. En el I Ciclo (abril-julio) 205 personas cubrieron vacantes de admisión en las diferentes Facultades en la modalidad Cepreunap. Mientras que en el II Ciclo (agosto-diciembre) hubo 225 ingresantes.
- También hubo un Ciclo Intensivo, que se inició en diciembre 2017 y su finalización estaba prevista para febrero 2018.
- Durante el año se realizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de las carreras de formación profesional que ofrece la UNAP, así como charlas de orientación vocacional. Estos eventos estuvieron dirigidos a los estudiantes del Cepreunap, así como a otros interesados.
- Hubo matriculados en las diferentes modalidades que establece el Reglamento del Cepreunap: pensión completa, media beca, ¾ de beca y beca integral.
- Un total de 2022 alumnos estuvieron matriculados en los tres ciclos.
- La plana docente estuvo compuesta por veintitrés profesores.

COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO (CAU)

De acuerdo con disposiciones emanadas por la Ley 30220 (Ley Universitaria) se dieron las políticas, planes y acciones de adecuación del entorno y protección del ambiente. Fue necesario empezar con la creación del Comité Ambiental Universitario (CAU) en abril de 2016. La primera tarea del CAU fue revisar el Plan Operativo Institucional, en la que la dimensión ambiental solo estuvo de manera soslayada, por lo que se solicitó la actualización de dicho documento. Seguidamente, se convocó a la comunidad universitaria a una reunión de trabajo para efectuar el diagnóstico ambiental. El primer documento elaborado por el CAU fue la **Política Ambiental Universitaria (PAU)**, siguiendo los lineamientos de la Red Ambiental Interuniversitaria. Luego, se elaboró y aprobó el **Plan de Manejo Ambiental Universitario (PMAU)** con presupuesto incluido, que cumplió un proceso de elaboración y socialización. Ambos documentos se aprobaron mediante resoluciones rectorales y se publicaron en el Portal Web de la UNAP.

Mediante el CAU se busca alinear e integrar el actuar ambiental de todos los estamentos de la UNAP, que si bien es cierto hacen un despliegue de actividades inherentes a la temática ambiental, es preciso contar con los lineamientos y directrices específicas dentro de un proceso integral, que permitan incorporar aspectos de formación, investigación, gestión ambiental interna, extensión, gobierno y participación, con la finalidad de promover la sostenibilidad ambiental en la educación superior de la institución y de la comunidad en general. El CAU tiene un trabajo permanente con respecto a sensibilización ambiental, capacitaciones, talleres, etc. al interior y exterior de la UNAP; más la elaboración de documentos de gestión y participación activa en las comisiones técnicas ambientales del Gobierno Regional de Loreto y de los municipios.

Entre las acciones relevantes que el CAU ha realizado en el transcurso del año 2017 se refieren las siguientes:

- Hizo la recomendación pertinente para incluir la dimensión ambiental en el Estatuto de la UNAP.
- Creó el Voluntariado Ambiental Universitario (VAU) a fin de integrar a los miembros de la comunidad universitaria como soporte en las labores que se emprendan.
- Realizó el requerimiento de contenedores o tachos para segregación de residuos sólidos en los aproximadamente cuarenta locales de la UNAP y filiales descentralizadas.
- Hubo participación de un miembro del CAU en el foro climático “El rol de los profesionales del medio ambiente en la reconstrucción del país”, que se llevó a cabo en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima, al que asistió el ingeniero Gustavo Malca Salas como miembro del CAU y como representante de la UNAP ante la Red Ambiental Interuniversitaria.
- Participación de la secretaria técnica en el II Encuentro de Comités Ambientales Universitarios, organizado por la Red Ambiental Interuniversitaria - Ministerio del Ambiente y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Sensibilización ambiental dentro y fuera de la UNAP según el Calendario Ambiental. Se efectuó a través de actividades educativas como extensión y proyección a la comunidad.
- Participación en actividades ambientales interinstitucionales.
- Desarrollo de talleres de reforestación y reciclaje de residuos sólidos.
- Avance en el proceso de elaboración del proyecto del Sistema de Gestión Ambiental de la UNAP.

COMISIÓN CENTRAL
DE ADMISIÓN
UNAP

La Comisión Central de Admisión durante el año 2017 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del nivel secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

VACANTES

Para la I Etapa se consideraron 1099 vacantes y para la II Etapa 1344.

POSTULANTES

En la I Etapa postularon 2179 y en la II Etapa 3431.

INGRESANTES

En la I Etapa ingresaron 1161 postulantes y en la II Etapa 2152.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otros, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las diferentes carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y "mosquitos" alusivos a los exámenes de admisión 2017 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al examen de admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor concentración juvenil de la ciudad.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2017 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2017 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

LOGROS OBTENIDOS

A los exámenes de admisión 2017 I y II, en Iquitos y filiales, postularon 5610. Lograron el ingreso 3313. Las vacantes ofrecidas fueron 2443, en sus diferentes carreras de formación profesional. Se logró cubrir el 135,61% de las vacantes.

El proceso de admisión 2017 en la UNAP, en Iquitos y filiales, se desarrolló con toda normalidad.

PROCESO DE ADMISIÓN UNAP 2017 - ETAPAS I Y II

Nº	FACULTADES/CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	VACANTES		POSTULANTES		INGRESANTES	
		I	II	I	II	I	II
1	AGRONOMÍA						
	Agronomía (Iquitos)	30	30	18	33	18	52
	Ingeniería en Gestión Ambiental (Iquitos)	30	30	86	103	31	46
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS						
	Ciencias Biológicas (Iquitos)	50	50	103	98	46	55
	Acuicultura (Iquitos)	50	50	23	21	23	21
	Acuicultura (Datem)	0	0	0	29	0	29
	Acuicultura (Yurimaguas)	0	0	0	16	0	16
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES						
	Educ. Física (Iquitos)	35	35	13	21	13	22
	Educ. Física (Caballococha)	0	0	0	70	0	70
	Educ. Inicial (Iquitos)	30	30	54	147	33	111
	Educ. Inicial (Nauta)	0	0	0	53	0	53
	Educ. Inicial (Caballococha)	0	0	62	0	62	0
	Educ. Primaria (Iquitos)	25	25	99	107	98	108
	Educ. Primaria (Nauta)	0	0	0	59	0	59
	Educ. Primaria (Caballococha)	0	0	60	0	60	0
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Iquitos)	35	35	19	30	18	34
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Caballococha)	0	0	60	0	60	0
	Educ. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Iquitos)	25	25	56	55	27	25
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Iquitos)	25	25	10	61	9	67
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Nauta)	0	0	0	53	0	53
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Caballococha)	0	0	60	0	60	0
	Educ. Secundaria: Ciencias Naturales (Iquitos)	25	25	5	6	4	7
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Iquitos)	25	25	1	10	1	17
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Caballococha)	0	0	0	70	0	70
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Iquitos)	25	25	8	4	8	12
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Caballococha)	0	0	0	139	0	139
	Antropología Social (Iquitos)	25	25	14	16	14	18
4	CIENCIAS FORESTALES						
	Ingeniería Forestal (Iquitos)	30	30	45	68	29	55
	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (Iquitos)	30	30	45	57	30	55
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Iquitos)	18	18	126	163	18	26
6	ENFERMERÍA (Iquitos)	22	23	112	171	30	25
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS						
	Administración (Iquitos)	53	127	170	319	57	110
	Administración (Contamana)	15	35	0	57	0	57
	Administración (Requena)	15	20	0	43	0	43
	Contabilidad (Iquitos)	53	127	170	333	60	154
	Contabilidad (Contamana)	15	50	0	60	0	60
	Contabilidad (Requena)	15	50	0	47	0	47
	Economía (Iquitos)	53	67	77	98	54	71
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	53	67	122	167	55	71
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA (Iquitos)	35	35	50	51	35	46
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
	Ingeniería en Industrias Alimentarias (Iquitos)	51	29	50	32	46	40
	Bromatología y Nutrición Humana (Iquitos)	46	34	73	65	43	44
10	INGENIERÍA QUÍMICA (Iquitos)	60	60	35	50	35	78
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Iquitos)	37	35	117	159	38	37
12	MEDICINA HUMANA (Iquitos)	26	24	198	228	31	29
13	ODONTOLOGÍA (Iquitos)	15	15	38	62	15	20
14	ZOOTECNIA (Yurimaguas)	22	33	0	0	0	0
	TOTAL	1099	1344	2179	3431	1161	2152

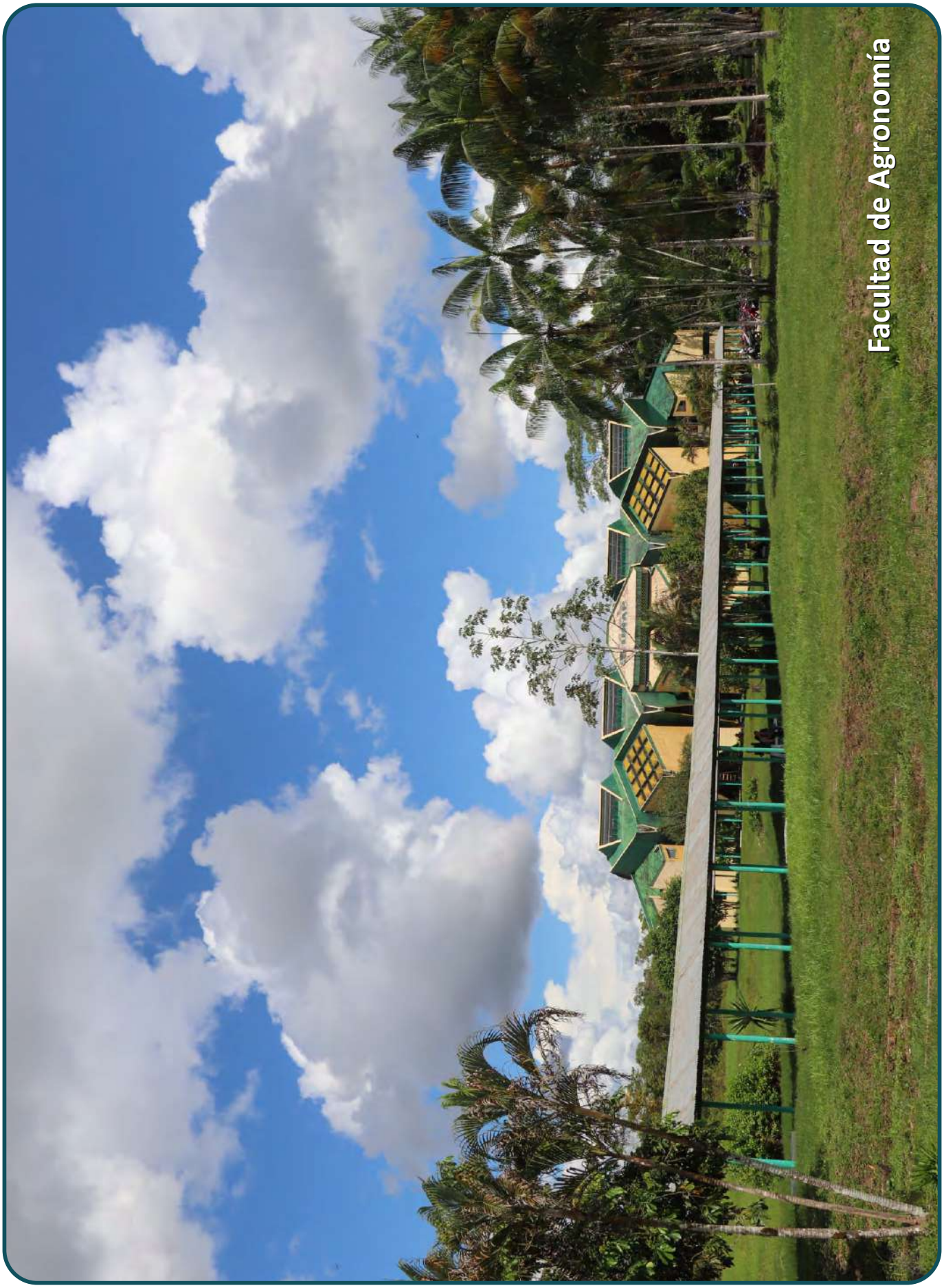
Facultad de Agronomía

UNAP

ANEXOS

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNAP 2017

Rector
HEITER VALDERRAMA FREYRE

Vicerrectora académica
PERLA MAGNOLIA VÁSQUEZ DA SILVA

Vicerrector de Investigación
ALBERTO GARCÍA RUIZ

Secretario general
RÓMULO JAVIER VÁSQUEZ MORI

Directora de la Escuela de Postgrado
MATILDE ROJAS GARCÍA

Decano de la Facultad de Agronomía
DARVIN NAVARRO TORRES

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
RÓGER ÁNGEL RUIZ FRÍAS

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
JULIA VICTORIA VÁSQUEZ VILLALOBOS

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
ABELARDO LÉNER TUESTA CÁRDENAS

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
TEDI PACHECO GÓMEZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
ALBERTO NAVAS TORRES

Decana de la Facultad de Enfermería
CARMEN DÍAZ DE CÓRDOVA

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
ANDRÉS OBERTI NÚÑEZ ROMÁN

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
RÓGER RUIZ PAREDES

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Decano de la Facultad de Ingeniería Química
HUGO EMERSON FLORES BERNUY

Decano de la Facultad de Medicina Humana
EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

Decano de la Facultad de Odontología
MANUEL JUSTO MEZA GARAY

Decana de la Facultad de Zootecnia
ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIONES ORDINARIAS

Miércoles, 27/12/2017

- Aprobar la Memoria 2015 y Memoria 2016 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- Autorizar la modificación de la Resolución de Asamblea Universitaria 001-2017-AU-UNAP, de fecha 8 de febrero de 2017, que dice: "Dirección de Seguimiento al Graduado", y que debe decir: "Dirección de Seguimiento al Egresado".
- Autorizar la modificación del Estatuto de la UNAP, en su parte pertinente, artículo 236°, precisando que la edad máxima para el ejercicio de la docencia en la universidad pública es setenta y cinco años, en vez de setenta años de edad.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Viernes, 3/2/2017

- Aprobar mediante resolución de la Asamblea Universitaria, los siguientes documentos presentados por la Comisión de Licenciamiento:
  - Creación de los laboratorios de las Facultades de la UNAP.
  - Creación de la Dirección de Seguimiento al Graduado.
  - Creación de la Oficina General de Calidad.
  - Creación del Comité Ambiental Universitario.
- Aprobar el cronograma de elecciones para continuar con la elección de autoridades y representantes ante los diferentes órganos de gobierno de la UNAP:
  - Iquitos: 13 de mayo 2017.
  - Filiales: 20 de mayo 2017.
  - Proclamación: 23 de mayo 2017.

Miércoles, 26/4/2017

- Aprobar la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con las consideraciones para realizar las últimas correcciones y ser revisado por un especialista en redacción.

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS

Miércoles, 1/2/2017

- Aprobar todos los documentos presentados por la Comisión de Licenciamiento de la UNAP, de acuerdo con el Oficio 017-CPL-UNAP-2017 de fecha 31 de enero de 2017.
  - Ratificación de la aprobación de los planes de estudios y mallas curriculares de las Facultades de Zootecnia, Farmacia y Bioquímica, Agronomía, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ciencias Económicas y de Negocios, Ingeniería Química, Derecho y Ciencias Políticas; y acta de reunión de docentes y alumnos de la Facultad de Odontología para aprobar el Plan Curricular por Competencias 2015.
  - Ratificación de la aprobación de protocolos de seguridad de laboratorios de la Facultad de Agronomía (Fisiología y Sanidad Vegetal; Suelos; Topografía; Bioquímica, Alimentación y Nutrición Animal), de protocolos de seguridad y buenas prácticas de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales, de protocolos de seguridad de los laboratorios de la Facultad de Enfermería (Médico Quirúrgico, Materno Infantil, Morfofisiología, Salud Mental y Comunidad), de protocolos de seguridad de los laboratorios y talleres de la Facultad de Industrias Alimentarias, de protocolos de seguridad de los laboratorios de la Facultad de Odontología.
  - Ratificación de los miembros de los Comités de Seguridad de las Facultades de Odontología, Ingeniería Química y Ciencias Biológicas.
  - Aprobación del Plan de Manejo Ambiental de la UNAP.
  - Aprobación del Reglamento para el proceso de ratificación, promoción o separación de los docentes 2017 - UNAP.
  - Aprobación del Reglamento de evaluación del desempeño docente 2017.
  - Aprobación del Plan de seguridad para el uso de laboratorios y talleres de la UNAP.
- Reconocer a los representantes de la Federación de Estudiantes de la UNAP y a la Junta Directiva del Centro Federado de Estudiantes de la UNAP.

Lunes, 20/2/2017

- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la UNAP 2017-2019.
- Aprobar la designación de la abogada Elva Ríos Sandoval como secretaria general de la UNAP y de don Luis Alberto Cepeda Aranda, como director general de Administración de la UNAP.

Viernes, 9/6/2017

- Aprobar el Reglamento del régimen disciplinario sancionador para estudiantes de la UNAP.
- Otorgar el doctorado *honoris causa* a doña Amy Celeste Morrison, directora del Laboratorio del Naval Medical Research Center Detachment, Iquitos.

Miércoles, 21/6/2017

- Autorizar al rector la suscripción del convenio específico entre la UNAP y el Gobierno Regional de Loreto, para la transferencia de la ejecución del proyecto de inversión pública 2264894 "Mejoramiento del servicio académico de

pregrado en la Facultad de Ciencias Biológicas en el fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto", en la modalidad de obra por impuesto.

- Aprobar la designación del don Rómulo J. Vásquez Mori, como secretario general de la UNAP.
- Aceptar la renuncia de don Luis Alberto Cepeda Aranda.
- Autorizar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos la contratación de don Juan Pablo Cavero Llamoja como director general de Administración de la UNAP, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.
- Encargar a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina General de Planificación y Presupuesto, y a la Dirección General de Administración, elaborar un plan institucional de vigilancia.

Miércoles, 27/9/2017

- Regularizar el ingreso a la UNAP de los 237 postulantes a Beca 18 del año 2017, entre el Vicerrectorado Académico, la Oficina Central de Admisión y el Pronabec, a pedido de los miembros del Consejo Universitario; reformular el cuadro de vacantes para la modalidad de Beca 18 para la I y II Etapas del Examen de Admisión 2018.
- Aprobar las fechas del proceso del examen de admisión 2018 que propone la Oficina Central de Admisión (I Etapa: 17 de diciembre 2017, II Etapa: 4 de marzo 2018).
- Encargar a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos la elaboración de la directiva sobre las sanciones y retiros de alumnos.
- Aprobar el Informe Final de la Comisión de Concurso de Cátedra para Docentes UNAP para el año 2017.
- Autorizar a la Comisión de Concurso de Cátedra para Docentes implementar la segunda convocatoria a concurso público para contrato docente en la UNAP.
- Otorgar el doctorado *honoris causa* a don Matías Reina Artiles.

Jueves, 7/12/2017

- Aprobar la reprogramación del Calendario Académico del Segundo Semestre 2017 de la UNAP.
- Declarar de acceso abierto los trabajos de investigación desde el año 1967 hasta mayo del 2013, que se encuentran en el Repositorio Institucional de la UNAP.
- Reformular el Plan de Mantenimiento Institucional presentado por la jefa de la Oficina de Servicios Generales y Transporte.
- Aprobar la ratificación de la RR 1490-2017-UNAP con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Universitario, que resuelve:

  "**ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar** en su parte pertinente el **inciso b del artículo 10°, inciso b del artículo 17° e inciso b del artículo 34°** del Reglamento de Admisión para Pregrado, año 2018 I y II Etapas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario 085-2017-CU-UNAP, quedando redactado de la siguiente manera:

  Artículo 10°:
  ...
  b. Egresados de educación secundaria básica que proceden de pueblos indígenas ubicados en la región Loreto.

  Artículo 17°:
  ...
  b. Si postula a una vacante en la modalidad de pueblos indígenas de la región Loreto:

  - Constancia que le acredite su condición de pertenecer a un pueblo indígena y hable su lengua nativa, firmada y sellada por el presidente de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) en coordinación con la Organización de Estudiantes de Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana (OEIPIAP) y con el apu de la comunidad; por ningún caso se aceptará constancia expedida por otras asociaciones u organizaciones existentes en la región Loreto.

  Artículo 34°:
  ...
  b. De los pueblos indígenas
  ...

  - No se somete a ninguna prueba del examen de admisión, salvo que existan más postulantes que vacantes en un determinado programa de estudio, en cuyo caso será calificado con los promedios de notas de los estudios de educación secundaria y una prueba de conocimiento, como criterio de selección.

  ...

  ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto el artículo 18° del Reglamento de Admisión para Pregrado, año 2018 I y II Etapas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)".

- Dejar en suspenso la aprobación de la modificatoria del artículo 15° del Reglamento de Admisión para Pregrado, año 2018 I y II Etapas de la UNAP, referente a la exoneración del pago por derecho de inscripción de los postulantes que pertenecen a los pueblos indígenas.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Sábado, 14/1/2017

- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por el administrado don Antonio Pasquel Ruiz, contra la Resolución Rectoral 1325-2015-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2015.
- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por el administrado don Abel Augusto Urrunaga Bartens, contra la Resolución Rectoral 1326-2015-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2015.
- Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por el administrado don Ricardo García Pinchi, contra la Resolución Rectoral 1327-2015-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2015.

Lunes, 13/2/2017

- Aprobar el incremento de vacantes en el examen de admisión 2017-II: Yurimaguas (Zootecnia: 50, Acuicultura: 30), Contamana (Administración: 50, Contabilidad: 50), Requena (Adminisración: 50, Contabilidad: 50).
- Considerar las vacantes del 35% del Cepreunap en la modalidad General a partir del año académico 2018.
- El cuadro de vacantes debe hacerse llegar a la Comisión de Admisión en marzo de cada año a partir del 2018.

Martes, 21/3/2017

- La selección de contrato, nombramiento, separación y ascenso de los docentes debe ser a través de una comisión central designada por el Consejo Universitario.
- Nominar la comisión central para concurso público de

docentes en las diferentes Facultades académicas de la UNAP; y cuando se evalúe a los postulantes de una Facultad, esta designa un representante con voz y voto.

- Aprobar el Informe Especial 001-P-CCA-UNAP-2017 de la Comisión Central de Admisión, sobre ocurrencias y acciones correctivas de evaluación de postulantes de pueblos indígenas y víctimas de terrorismo.
- Reprogramar la fecha de ejecución del Examen de Admisión 2017-II en las Filiales, quedando determinada para el 2 de abril de 2017.
- Encargar a la Comisión Central de Admisión, para que en coordinación con las Facultades de Ingeniería Química, Industrias Alimentarias, Ciencias de la Educación y Humanidades y Agronomía, implementen la admisión de los postulantes para completar las vacantes que no fueron cubiertas en el Examen de Admisión 2017-II en la modalidad de Examen General, previa solicitud en las Facultades académicas respectivas y en estricto orden de mérito, debiendo de hacer de conocimiento público a todos los postulantes, cuyo plazo es de tres días hábiles a partir de la emisión de la correspondiente resolución.
- Declarar la nulidad de la Resolución Rectoral 0258-2017-UNAP del 24 de febrero de 2017, mediante la cual se ratifica la Resolución del Consejo de Facultad 003-FCEH-UNAP-2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, referida a la Directiva "Normas para el desarrollo curricular en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades".

Jueves, 27/4/2017

- Autorizar y facultar al rector de la UNAP, la suscripción de la transacción extrajudicial ante notario público respecto de la transferencia de un área de 1700 m^2 correspondiente al predio de propiedad de la UNAP inscrito en la partida electrónica 11042187 con la empresa Mall Aventura Plaza Oriente S.A.
- Autorizar la implementación de una auditoría académica en la Facultad de Medicina Humana, a través de una comisión de evaluación dispuesta por el Vicerrectorado Académico.
- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) de la UNAP para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Reconformar la Comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Académico de la UNAP, aprobada con RR 0389-2017-UNAP, de fecha 23 de marzo de 2017.
- Autorizar el viaje de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la UNAP, para participar en el "Encuentro de Rectores", organizado por la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas (ARCA), que se realizará en la ciudad de Panamá del 17 al 19 de mayo de 2017; y en el "III Encuentro de Instituciones de Educación Superior de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico", que se realizará en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, el 21 y 22 de junio de 2017.

Jueves, 20/7/2017

- Autorizar a la comisión de trabajo, la elaboración del Reglamento de Estudios sobre la base de los RAUNAP existentes.
- Autorizar al Vicerrectorado Académico la formulación de los siguientes insumos: la filosofía de la educación superior universitaria en la UNAP, la doctrina curricular, las políticas institucionales, el diseño educativo de la UNAP. Los mismos que servirán para la elaboración de instrumentos de gestión.
- Establecer que el integrante observador de las Facultades en la comisión de concurso público de docentes, solo participará con voz, y que estos serán designados por las Facultades correspondientes.
- Otorgar el doctorado *honoris causa* a don Carlos Roberto Carrillo Rieckhof.

Martes, 8/8/2017

- Ratificar la Resolución Rectoral 0472-2017-UNAP de fecha 5 de abril de 2017, que resuelve conformar la Comisión Especial de Concurso de Cátedra Docente en la UNAP, y la Resolución Rectoral 0981-2017-UNAP de fecha 31 de julio de 2017, que resuelve convocar a concurso público para cubrir noventa y seis plazas vacantes de docente contratado eventual.
- Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos 2017 (TUPA 2017) y el Tarifario Administrativo 2017 de la UNAP, dejando en suspenso la aprobación del incremento de las tasas educacionales de pregrado contenido en el TUPA 2017, debiendo la Oficina General de Planificación y Presupuesto socializar con la representación estudiantil el incremento de dichas tasas para formular un acuerdo consensuado que será incorporado al TUPA 2017.
- Precisar que se mantienen en vigencia las tasas educacionales de pregrado, contenidas en el TUPA, aprobado con Resolución Rectoral 0889-2010-UNAP, del 29 de marzo de 2010, hasta que culmine el proceso de socialización.
- Aprobar el Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia (Prodac) de la UNAP.
- Ratificar las resoluciones rectorales que habilitaron el funcionamiento de los programas de la Escuela de Postgrado.

Martes, 3/10/2017

- Aprobar el cuadro de vacantes para el proceso del Examen de Admisión 2018 - I y II Etapas, sin considerar la modalidad de Beca 18.
- Aprobar el ingreso de los 237 estudiantes de los diversos programas de estudios mediante Beca 18 del año 2017. Queda la Oficina Central de Admisión como encargada de regularizar esta acción administrativa.
- Considerar las vacantes de las secciones descentralizadas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios en la II Etapa del proceso de Examen de Admisión 2018, con la misma cantidad de vacantes.
- Aprobar el Reglamento y Directiva de Admisión para el proceso del año 2018, tomando en consideración las sugerencias pertinentes a través del Vicerrectorado Académico.
- Aprobar el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión de Pregrado - Año 2018 - I y II Etapas de Iquitos y secciones descentralizadas.

Viernes, 3/11/2017

- Autorizar la transferencia en calidad de donación de los terrenos comprendidos en el trazo de la carretera a Zungarococha por un total de 0,0634 hectáreas, a favor de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, debiendo comunicarse a la Superintendencia de Bienes Nacionales el presente acuerdo para que proceda de acuerdo a ley.
- Suspender las labores académicas en la sede de la UNAP a partir del 4 de noviembre de 2017 hasta la suspensión o levantamiento de la huelga de los gremios Sudunap y Sutunap, garantizando el funcionamiento de las dependencias que generen recursos directamente recaudados.
- Autorizar al Vicerrectorado Académico implementar el mecanismo para recuperar las actividades académicas por

efecto de la huelga indefinida de los sindicatos.

- Emitir un pronunciamiento en el Consejo Universitario sobre las consecuencias que generan estas paralizaciones en la captación de ingresos, mayores gastos a la institución y la imposibilidad de atender las demandas sindicales por carencia de fondos propios.
- Autorizar, con eficacia anticipada, el viaje del rector a la ciudad de Cali, Colombia y a la República de Panamá, del 4 al 7 de septiembre de 2017.
- Autorizar el viaje del rector a la ciudad de Madrid, España del 4 al 12 de noviembre de 2017.
- Autorizar el viaje del rector a la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

Martes, 19/12/2017

- Aprobar los planes curriculares, planes de estudios y mallas curriculares de las maestrías, doctorados y segundas especialidades de la Escuela de Postgrado.
- Aprobar los protocolos de seguridad de laboratorios y talleres de pre y postgrado.
- Declarar de prioridad institucional la adquisición de una plataforma virtual para una bolsa de trabajo.
- Declarar de prioridad institucional la dotación de internet para aulas y laboratorios de las diferentes facultades.
- Aprobar el Reglamento Académico de Pre y Postgrado.
- Aprobar el Reglamento de Admisión de Pre y Postgrado.
- Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la UNAP.
- Aprobar el Reglamento del registro institucional de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales en la UNAP.
- Ampliar los alcances de la RCU 003-2016-CU-UNAP del 25 de noviembre de 2016, incluyendo dos cláusulas adicionales: cláusula quinta y cláusula sexta.
- Aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP.
- Aprobar el Reglamento de Capacitación Docente.
- Aprobar el Reglamento de los Departamentos Académicos.
- Aprobar el Reglamento de la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia el inglés.
- Aprobar el Reglamento de la Defensoría Universitaria.
- Aprobar el Manual del Usuario del Sistema de Gestión de Bibliotecas Quibook.
- Aprobar el Manual de Usuario del Sistema de Registro Académico.
- Aprobar el Manual de usuario del sistema de gestión institucional sobre la base de indicadores.
- Aprobar el Manual de Usuario del Sistema de Aprendizaje Virtual.
- Otros.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP del 24 de agosto de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, capítulo I.

CAPÍTULO I
DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO 13º. La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el cumplimiento de sus fines, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO
- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejo de Facultad

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanato

ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- Comité Electoral Universitario
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria
- Comisión Permanente de Fiscalización

ÓRGANO DE CONTROL
- Órgano de Control Institucional (OCI)

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación
  - Unidad de Planeamiento
  - Unidad de Programación y Presupuesto
  - Unidad de Racionalización

ÓRGANOS DE APOYO
- Secretaría General
  - Subsecretaría General
- Dirección General de Administración
  - Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
    - Unidad de Abastecimiento
    - Unidad de Tesorería
    - Unidad de Contabilidad
  - Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
    - Unidad de Gestión de Recursos Humanos
  - Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
    - Unidad de Ingeniería e Infraestructura
  - Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
    - Unidad de Servicios Generales
    - Unidad de Gestión y Administración de Unidades Móviles
  - Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
  - Unidad de Gestión Académica y Registro Central
- Oficina General de Investigación
  - Unidad de Servicios Administrativos de Investigación
  - Unidad de Políticas y Planes de Investigación
  - Unidad de Incubadoras y Parques Tecnológicos
  - Unidad de Innovación Tecnológica y de Patentes
  - Unidad de Publicaciones
  - Unidad de Intercambio Científico y Tecnológico
- Oficina Central de Imagen Institucional
  - Unidad de Relaciones Interinstitucionales
  - Unidad de Imagen y Protocolo
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- Oficina General de Bienestar Universitario
  - Unidad de Bienestar y Servicios Universitarios
- Oficina Central de Informática
  - Unidad de Desarrollo de Software
  - Unidad de Automatización de Procesos
  - Unidad de Virtualización Educativa
- Oficina Central de Admisión
  - Unidad de Gestión de Procesos de Admisión
- Biblioteca Central
  - Unidad de Gestión Bibliográfica de Información Científica y Tecnológica
- Oficina de Enlace
- Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria
  - Unidad de Extensión y Proyección Universitaria
  - Unidad de Responsabilidad Social y Cultural Universitaria

ÓRGANOS DE LÍNEA
- Facultades
- Escuela de Postgrado

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- Sedes Académicas

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS
- Centros de Producción de Bienes y Servicios
  - Centro de Formación Técnica en Idiomas
  - Botica Universitaria
  - Editorial Universitaria
  - Centros de Enseñanza y Experimentación Pedagógica
  - Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)
- Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)

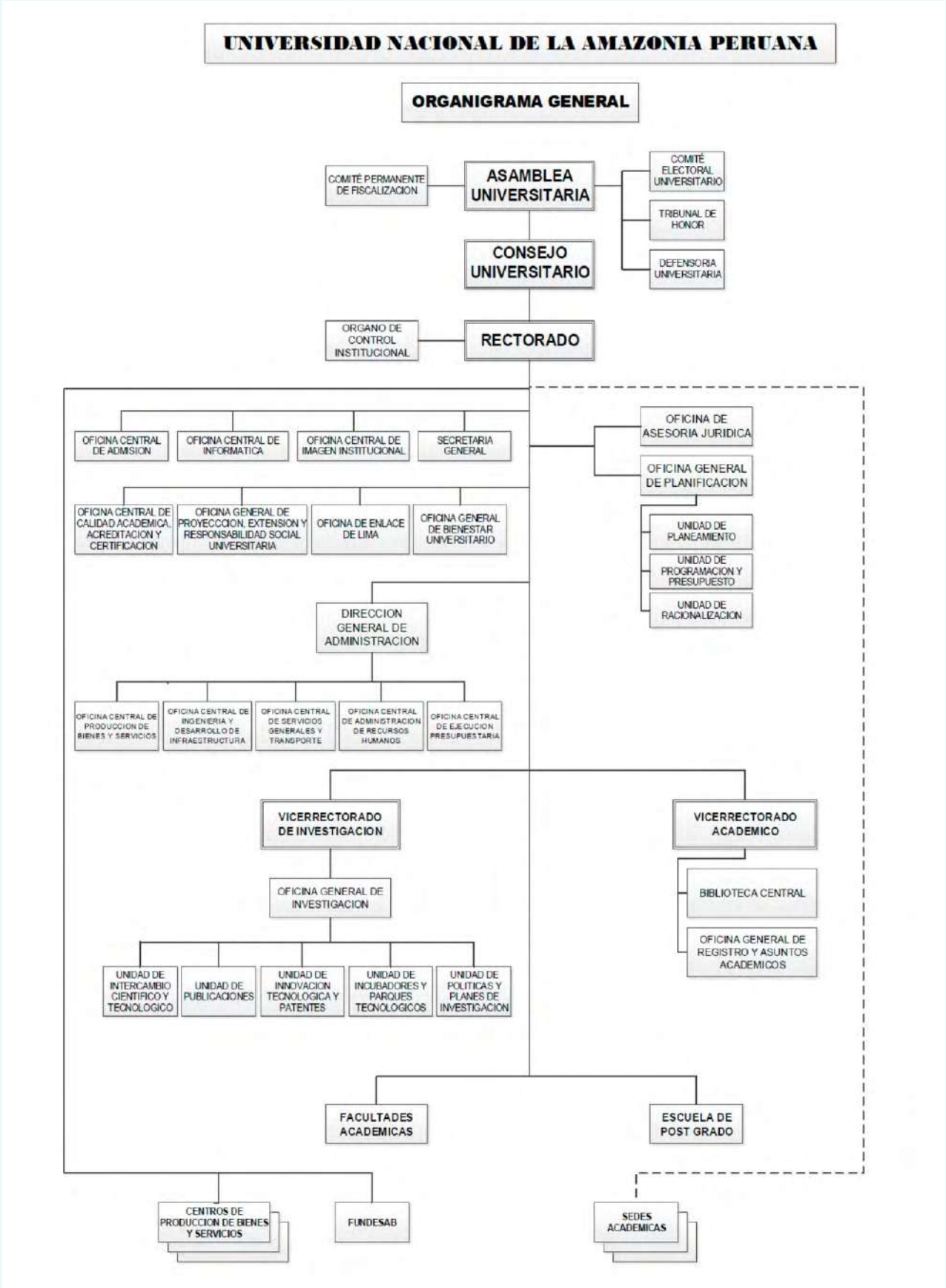

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2015.

CONVENIOS

En el 2017 la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones:

ASOCIACIÓN BENÉFICA PRISMA

- Convenio marco.
- Con el propósito de contribuir al desarrollo social, tecnológico y científico de la región Loreto, optimizando el uso de recursos humanos académicos y científicos interinstitucionales, así como la infraestructura y laboratorios al servicio de la investigación, que redunde en favor de la población loretana.
- RR 0790-2017-UNAP (13/6/2017).
- Vigencia de cinco años.

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO AMAZONAS

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- A fin de contribuir al desarrollo sostenible y a la conservación de los recursos renovables, la conservación de la diversidad biológica, la protección del medio ambiente y la educación ambiental en la Amazonía peruana, especialmente en selva baja.
- RR 0382-2017-UNAP (21/3/2017).
- Vigencia de cinco años.

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (DEFFS)

- Contrato de concesión con fines de conservación 16-LOR-MAY/CON-CON-2017-001.
- Con la finalidad de establecer los derechos y obligaciones de la partes y las pautas a considerarse en el desarrollo de las actividades de protección, investigación científica, educación ambiental, capacitación y gestión sostenible de los recursos naturales para mantener y proteger la diversidad biológica en el área sobre la cual se otorga la concesión ubicada en los distritos de San Juan Bautista y Nauta, provincias de Maynas y Loreto, departamento de Loreto, con una superficie de 770,62 ha.
- RR 0217-2017-UNAP (16/2/2017).
- Vigencia de cuarenta años.

CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE LORETO (CARETUR LORETO)

- Convenio marco.
- Para establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles para brindar un mejor servicio a la comunidad.
- RR 0134-2017-UNAP (5/10/2017).
- Vigencia de cuatro años.

DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DAR)

- Convenio marco.
- Con el propósito de establecer los términos generales de cooperación interinstitucional entre la ONG DAR y la UNAP, que permitan unir esfuerzos y recursos disponibles a fin de buscar financiamiento de fuentes cooperantes a nivel nacional e internacional, para desarrollar de manera conjunta, proyectos relacionados con gestión y planificación ambiental en la Amazonía peruana.
- RR 0070-2017-UNAP (23/1/2017).
- Vigencia de dos años.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LORETO (DREL)

- Convenio interinstitucional.
- A fin de fortalecer y potenciar el colegio experimental de la UNAP.
- RR 1484-2017-UNAP (22/11/2017).
- Vigencia de cinco años.

ELEARNING ITECHNOLOGY (ELIT SAC)

- Convenio marco.
- Para difundir nuevos espacios de enseñanza para el aprendizaje de los idiomas inglés y portugués, mediante el uso de tecnologías de información aplicados a la educación.
- RR 1410-2017-UNAP (23/10/2017).
- Vigencia de tres años.

ESSALUD

- Convenio marco.
- Con el objeto de establecer las bases de cooperación recíproca entre EsSalud y la UNAP, que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, propendiendo a su especialización y competencia en los campos de las ciencias de la salud, administrativas y otras conexas, con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos y propósitos de ambas instituciones.

- RR en trámite.
- Vigencia de tres años.

FEDERACIÓN ACHUAR DEL SITUCHE Y ANAS DEL MORONA (FASAM)

- Convenio de cesión en uso.
- A fin de establecer los términos y condiciones en los cuales la Fasam hace entrega a la UNAP, en forma de cesión en uso, del local de su sede, para el funcionamiento académico y administrativo de la Escuela de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Datem del Marañón.
- RR 1586-2017-UNAP (29/12/2017).
- Vigencia de cinco años.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

- Convenio marco de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de asistencia técnica.
- Con el objetivo de fomentar y realizar acciones, proyectos y programas dirigidos a asegurar la buena calidad en la enseñanza universitaria, mejorando para ello la infraestructura de la UNAP, adecuándola a los actuales estándares educativos que exige la Ley Universitaria, comprendiendo las diversas Escuelas Profesionales y sus Filiales en la región.
- RR 0541-2017-UNAP (21/4/2017).
- Vigencia de dos años.

GOETHE INSTITUT LIMA

- Convenio marco.
- Facilitar y promover la cooperación y asesoramiento entre ambas instituciones en los ámbitos de la enseñanza y la cultura, así como la difusión del idioma alemán, mediante el dictado del mismo en la Universidad.
- RR 0248-2017-UNAP (21/2/2017).
- Vigencia de un año.

HOSPITAL IQUITOS CÉSAR GARAYAR GARCÍA

- Adenda al convenio de prestación de servicios de salud.
- Para adicionar y/o ampliar la cláusula séptima del convenio firmado el 5 de diciembre de 2011 respecto de la vigencia, que ahora tendrá una vigencia indefinida.
- RR 1133-2017-UNAP (1/9/2017).
- Vigencia indefinida.

HOSPITAL IQUITOS CÉSAR GARAYAR GARCÍA - FACULTAD DE ENFERMERÍA

- Convenio específico de cooperación docente asistencial.
- A fin de normar la coordinación entre el Hospital y la Facultad, para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud, la adecuada formación y capacitación profesional, orientada a la satisfacción de las necesidades reales de la población, acorde con la política y planes de desarrollo del sector salud.
- RR 0984-2017-UNAP (1/8/2017).
- Vigencia de tres años.

HOSPITAL IQUITOS CÉSAR GARAYAR GARCÍA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Adenda al convenio específico.
- Con la finalidad de adicionar y/o ampliar la cláusula séptima del convenio específico firmado el 19 de junio de 2017, respecto de las responsabilidades del Hospital, quien ahora fija la compensación remunerativa mensual para internos de Medicina Humana y Odontología.
- RR 1116-2017-UNAP (29/8/2017).
- Vigencia de tres años.

HOSPITAL IQUITOS CÉSAR GARAYAR GARCÍA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Convenio específico.
- Con el objetivo de capacitar y complementar formativamente a los estudiantes de la Facultad de Odontología que realicen internado.
- RR 0822-2017-UNAP (20/6/2017).
- Vigencia de tres años.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA 62283, HUACACHINA - FILIAL DE SAN LORENZO, DATEM DEL MARAÑÓN

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Para colaboración científica y tecnológica encaminada a la formación de profesionales en la etapa de pregrado de la Escuela de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas en la Filial San Lorenzo.
- RR 0361-2017-UNAP (17/3/2017).
- Vigencia indeterminada.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDRO A. DEL ÁGUILA HIDALGO (IESTP PADAH) - FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FISI)

- Convenio marco
- A fin de fortalecer el desarrollo de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la FISI, con un aproximado de 520 alumnos; además, brindar soporte técnico de cómputo al IESTP PADAH, cuando lo solicite. En ambientes que son de uso exclusivo para los estudiantes de pregrado de la FISI.
- RR 0428-2017-UNAP (30/3/2017)
- Vigencia de un año.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP)

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Para establecer una agenda de colaboración para la implementación y formulación de proyectos de tecnologías de la información, así como actividades de capacitación y acceso a laboratorios de computación de alto rendimiento entre Bioinfo y la FISI-UNAP.
- RR 0337-2017-UNAP (13/3/2017).
- Vigencia de cuatro años.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Con el fin de establecer una amplia cooperación para la ejecución de las actividades preparatorias y durante el levantamiento de los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, a ejecutarse en septiembre 2017.
- RR 1087-2017-UNAP (25/8/2017).
- Vigencia de un año.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

- Adenda al convenio de cooperación interinstitucional.
- Para ampliar la cláusula quinta, respecto al compromiso del INEI, mediante el cual esta entidad se compromete a entregar a la UNAP, la base de datos con los resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, en forma innominada.
- RR 1507-2017-UNAP (5/12/2017).
- Vigencia de un año.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (IPD) - OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Convenio marco.
- Con el objetivo de establecer mecanismos y procedimientos que faciliten una mutua colaboración entre el IPD y la UNAP, a fin de fomentar, promover y difundir de forma permanente la masificación de las distintas disciplinas deportivas y recreativas.
- RR 1536-2017-UNAP (14/12/2017).
- Vigencia de cinco años.

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DR. JOAQUÍN V. GONZALES, CENTRO DE INVESTIGACIONES PRECOLOMBINAS, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA DE ARGENTINA

- Convenio marco.
- A fin de contribuir al fortalecimiento de las tres instituciones mediante el intercambio de profesores, estudiantes, comunicación e información, desarrollo de eventos internacionales y desarrollo de investigaciones conjuntas.
- RR en trámite.
- Vigencia de tres años.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP)

- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Para desarrollar de manera conjunta, actividades de capacitación, difusión y sensibilización sobre la evaluación y valoración de los recursos forestales, de fauna silvestre, agrícola y acuícola-pesqueros, dirigidos a integrantes de cada una de las entidades, entre otros.
- RR 1505-2017-UNAP (4/12/2017).
- Vigencia de cinco años.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Convenio 405-2017-Minedu.
- Con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Universidad mediante transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la norma técnica para la implementación del mecanismo denominado "Compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la educación superior universitaria".
- RR 0569-2017-UNAP (28/4/2017).
- Vigencia de ocho meses.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PRONABEC

- Adenda 001 al Convenio 183-2016-Minedu/VMGI-Pronabec.
- Para dejar sin efecto el anexo 01 del Convenio 183-2016-Minedu/VMGI-Pronabec "Calendario Académico". Reconocer los Calendarios Académicos 2016-II, 2017-I y II.
- RR 0520-2017-UNAP (18/4/2017).
- Vigencia de cinco años.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, NAUTA - UGEL NAUTA

- Convenio marco tripartito de cooperación y asistencia interinstitucional.
- A fin de establecer el marco de cooperación y asistencia interinstitucional para el desarrollo de programas profesionales y académicos en la ciudad de Nauta.
- RR 0976-2017-UNAP (31/7/2017).
- Vigencia de seis años.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, NAUTA - UGEL NAUTA

- Convenio específico tripartito de cooperación y asistencia interinstitucional.
- Con el propósito de establecer el marco de cooperación y asistencia interinstitucional para el desarrollo del programa académico de profesionalización de docentes no titulados y auxiliares de educación.
- RR 0977-2017-UNAP (31/7/2017).
- Vigencia de seis años.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, CONTAMANA - GERENCIA SUBREGIONAL DE UCAYALI

- Acuerdo interinstitucional específico.
- Para contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia de Ucayali con las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) de la UNAP, bajo la modalidad de administración directa y con régimen regular en coordinación entre la Municipalidad, Gerencia Subregional y la UNAP, en concordancia con las normas y dispositivos legales vigentes.
- RR 0381-2017-UNAP (21/3/2017).
- Vigencia de dos años.

ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (OSINFOR) - FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

- Convenio específico.
- Con el objetivo de desarrollar el curso de especialización y actualización profesional en Gestión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.
- RR 1515-2017-UNAP (6/12/2017).
- Vigencia de tres años.

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR (INABIF)

- Carta de intención.
- Con el objetivo de iniciar una relación de colaboración mutua con la finalidad de articular esfuerzos para optimizar por un lado la atención integral de los beneficiarios en situación de abandono, riesgo y/o vulnerabilidad y en los demás servicios que brinde el Inabif, mediante la prestación de servicios en las áreas profesionales de derecho, administración, medicina general, enfermería, nutrición, odontología, educación, farmacia y bioquímica e ingeniería civil. Fortalecer el desarrollo profesional de los estudiantes de la Universidad.
- RR 0040-2017-UNAP (11/1/2017).
- Vigencia indefinida.

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"

- Convenio 015-2017 - Jóvenes Productivos. Convenio de colaboración interinstitucional regular.
- Para el proceso de capacitación técnica y la capacitación en competencias básicas y transversales para el empleo, que brindará la UNAP a los beneficiarios del programa conforme a la propuesta técnica.
- RR 0818-2017-UNAP (19/6/2017).
- Vigencia de nueve meses.

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS"

- Adenda 01 al Convenio de colaboración interinstitucional.
- Ampliar la vigencia del Convenio hasta el 31 de julio de 2018.

- RR en trámite.
- Vigencia de siete meses.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP)

- Convenio específico de cooperación interinstitucional.
- Con la finalidad de establecer las bases de cooperación y la acción conjunta entre el Pedicp y la UNAP, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades locales para el manejo y aprovechamiento sostenible de especies maderables y no maderables de bosques comunales en la cuenca del Yavarí".
- RR 1014-2017-UNAP (8/8/2017).
- Vigencia de dos años.

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN, ALTO AMAZONAS, LORETO, CONDORCANQUI - CIMY FIORELLA MOZOMBITE TELLO

- Convenio de prácticas preprofesionales en el marco del plan Agrojoven 03-2017-Minagri-PEDAMAALC.
- Para que la practicante desempeñe las actividades formativas de prácticas preprofesionales en la Dirección de Desarrollo Agroeconómico - Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui (PEDAMAALC).
- RR 0191-2017-UNAP (13/2/2017).
- Vigencia de dos meses.

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN, ALTO AMAZONAS, LORETO, CONDORCANQUI - FRANK HARVELD PÉREZ TECCO

- Convenio de prácticas preprofesionales en el marco del plan Agrojoven 05-2017-Minagri-PEDAMAALC.
- Para que el practicante desempeñe las actividades formativas de prácticas preprofesionales en la Dirección de Desarrollo Agroeconómico - Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui (PEDAMAALC).
- RR 0192-2017-UNAP (13/2/2017).
- Vigencia de dos meses.

PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN, ALTO AMAZONAS, LORETO, CONDORCANQUI - WILDER ALEXANDER SANTA MARÍA LOMA

- Convenio de prácticas preprofesionales en el marco del plan Agrojoven 06-2017-Minagri-PEDAMAALC.
- Para que el practicante desempeñe las actividades formativas de prácticas preprofesionales en la Dirección de Desarrollo Agroeconómico - Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui (PEDAMAALC).
- RR 0193-2017-UNAP (13/2/2017).
- Vigencia de dos meses.

SERVICIOS MÉDICOS GENERALES SRL - CLÍNICA SAN JUAN - OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Convenio de prestación de servicios de salud.
- A fin de brindar atención de salud a los estudiantes de la Universidad, que están adscritos al Autoseguro Estudiantil Universitario (AEU), bajo la responsabilidad directa de la Oficina General de Bienestar Universitario en el transcurso de cada semestre académico con el apoyo de biopsias, a excepción de algunas exclusiones que se anexan al Convenio.
- RR 1471-2017-UNAP (21/11/2017).
- Vigencia de dos años.

TERRA NUOVA CENTRO PARA EL VOLUNTARIADO

- Convenio de cesión en uso.
- Con el objetivo de establecer los términos y condiciones en los cuales Terra Nuova hace entrega a la UNAP, en forma de cesión en uso, de un predio (fundo Identidad Amazónica), de propiedad de Terra Nuova, ubicado en la localidad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.
- RR 0932-2017-UNAP (13/2/2017).
- Vigencia de diez años.

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

- Convenio específico de cooperación académica.
- Con el objeto de establecer las líneas de acción de la cooperación institucional entre ambas entidades y los demás miembros de la red del Programa de Intercambio Educativo (PIE).
- RR 0485-2017-UNAP (11/4/2017).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ CALDAS (UDFJC), COLOMBIA

- Convenio de movilidad académica de estudiantes y docentes.
- Con la finalidad de establecer las bases para la movilidad académica de estudiantes (pregrado y postgrado) y de personal docente de la UDFJC y de la UNAP.
- RR en trámite.
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD DO ESTADO DO AMAZONAS (UEA)

- Acuerdo de cooperación académica y técnico-científica.
- Para el desarrollo de programas, proyectos y actividades, investigaciones de interés común, formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos, orientación de disertaciones y tesis, participación en bancas de evaluación de maestrías y doctorados e intercambio de estudiantes, profesores y personal técnico-administrativo.
- RR 0648-2017-UNAP (15/5/2017).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSITY OF WASHINGTON (UW)

- Memorándum de acuerdo respecto de la cooperación educativa, científica y cultural.
- Para fomentar el contacto directo y la cooperación entre sus profesores, departamentos, institutos y otros centros de investigación, con el fin de promover el desarrollo de posibles proyectos y actividades de colaboración en el ámbito de la salud de la población, sujeto a disponibilidad de fondos y el desarrollo de acuerdos vinculantes específicos.
- RR en trámite.
- Vigencia de cinco años.

Convenio Minedu-UNAP

Con fecha 24 de abril se suscribió el Convenio de cooperación interinstitucional 405-2017-Minedu entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado mediante Resolución Rectoral 0569-2017-UNAP de fecha 28 de abril de 2017, teniendo como objeto contribuir a la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la UNAP, mediante la transferencia de recursos, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la norma técnica para la implementación de mecanismos denominado "Compromisos de gestión para la mejora de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la educación superior universitaria", en el marco de lo dispuesto en el artículo 29° de la Ley 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

- **Tramo I del Convenio 405-2017-Minedu - D.S. 203-2017-EF.** Se habilitaron del componente 1: cuatro actividades de reposición de equipos y mobiliario; seis actividades para la adquisición de material, *software* y equipos; y tres actividades de sistemas de información; por un monto de S/.2 168 457,44. Y del componente 2: cinco actividades de investigación por la suma de S/.1 856 907,56. Con lo cual se obtuvo un importe total del tramo I por S/.4 025 365,00 para dieciocho actividades.
- **Tramo II del Convenio 405-2017-Minedu - D.S. 253-2017-EF.** Se habilitaron del componente 1: cuatro acciones de mantenimiento; una actividad de reposición de equipos y mobiliario; cuatro actividades para la adquisición de material, *software* y equipos; una actividad de movilidad y pasantía; y cuatro actividades de capacitación al docente; por un monto de S/.2 244 107,62. Y del componente 2: tres actividades de investigación por la suma de S/.491 833,20. Con lo cual se obtuvo un importe total del tramo II por S/.2 735 940,46 para diecisiete actividades.
- **Tramo III del Convenio 405-2017-Minedu - D.S. 253-2017-EF.** Se habilitó del componente 1, una actividad para la adquisición de material, *software* y equipos, por un monto de S/.364 167,13, que se define como ejecución de la actividad de adquisición de proyectores interactivos.

Debido a diversos inconvenientes ajenos a nuestro control, solo se logró ejecutar el 55,06% de estos aportes. Sirvió para importantes adquisiciones tecnológicas y equipamiento general, los que se constituyeron como un soporte fundamental para el desarrollo académico, labores de investigación científica y otros.

DISTINCIONES HONORÍFICAS CONCEDIDAS

Todas las distinciones conferidas por la UNAP durante el 2017 fueron doctorados *honoris causa*. Se otorgaron a las siguientes personas:

- **Amy Celeste Morrison**. Por su valioso aporte a la investigación de las enfermedades tropicales en la región amazónica por más de treinta años. R.R. 0946-2017-UNAP del 18/7/2017.
- **Carlos Roberto Carrillo Rieckhof**. Como reconocimiento a su contribución para la creación y funcionamiento del Programa de Administración (hoy Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios) en la UNAP y por su destacada trayectoria profesional, académica y permanente vocación de servicio al país. R.R. 0978-2017-UNAP del 31/7/2017.
- **Matías Reina Artiles**. Por su contribución académica y de investigación científica desarrolladas en diferentes instituciones del país y del extranjero. Por haber realizado la estandarización de diferentes protocolos de investigación en la UNAP; además de haber guiado impartiendo conferencias a investigadores, tesistas, internos y practicantes. R.R. 1305-2017-UNAP del 29/9/2017.
- **Salvador Flores Paitán**. En reconocimiento a su trayectoria profesional y académica, su producción científica y cultural así como su permanente vocación de servicio al país, tanto a través de la UNAP como de otras instituciones. R.R. 051-2016-CU-UNAP (7/12/2016). Esta distinción que correspondía a 2016 fue entregada el 29/9/2017.

LICENCIAMIENTO

Las autoridades de la UNAP prosiguieron con los trabajos académicos y administrativos para lograr el licenciamiento que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) en cumplimiento de la Ley Universitaria 30220.

El licenciamiento es un procedimiento que consiste en establecer condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria; asimismo, debe sentarse las bases para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Para esto, la UNAP realizó trabajos de mejora en lo que respecta a infraestructura, planes de investigación y objetivos académicos, entre otros aspectos.

CAPACITACIÓN

La UNAP, entre el 2016 y 2017, en el marco de su plan de capacitación, dio apoyo a los estudiantes así como al personal docente y administrativo, con el objetivo de que asistan a diversos eventos en la búsqueda de mejorar sus conocimientos, habilidades, actitudes y comportamiento organizacional. Sabemos que los beneficios de la capacitación repercuten favorablemente en la entidad, pues ayuda a los trabajadores a solucionar problemas y a tomar mejores decisiones, y a los estudiantes como gran complemento en su formación especializada.

Hubo capacitación a través de cursos, congresos, talleres, simposios, conferencias, diplomados, seminarios, entre otros. Se financió alojamiento, alimentación, movilidad, etc. Los eventos se desarrollaron localmente y a nivel nacional e internacional.

ESTADOS FINANCIEROS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

Fecha : 07/03/2018
Hora : 10:59:18
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-1

		2017	2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	3,138,437.93	2,615,570.16
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	19,320.00	19,320.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	9,600.00	9,600.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,223,328.57	1,075,002.29
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	29,627.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,125,165.78	3,265,058.51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,545,479.28	6,984,550.96
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	126,011.83	68,750.33
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	840,365,749.95	837,115,185.98
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	9,498,183.20	8,488,168.95
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		849,989,944.98	845,672,105.26
TOTAL ACTIVO		858,535,424.26	852,656,656.22
Cuentas de Orden	Nota 35	56,152,426.08	53,076,313.35

		2017	2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,350,189.18	3,422,008.90
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	539,246.50	540,410.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	73,617.01	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	1,160,250.70	2,320,501.80
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	230,080.00	308,482.78
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5,353,383.39	6,591,403.48
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	1,160,250.70
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	1,978,708.80	1,736,152.14
Obligaciones Previsionales	Nota 27	71,956,297.38	72,696,803.02
Provisiones	Nota 28	164,821.33	164,821.33
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	4,546,079.88	4,770,933.20
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		78,645,907.39	80,528,960.39
TOTAL PASIVO		83,999,290.78	87,120,363.87
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	80,355,715.66	80,355,715.66
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 33	735,885,310.43	735,885,310.43
Resultados Acumulados	Nota 34	(41,704,892.61)	(50,704,733.74)
TOTAL PATRIMONIO		774,536,133.48	765,536,292.35
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		858,535,424.26	852,656,656.22
Cuentas de Orden	Nota 35	56,152,426.08	53,076,313.35

CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645

CONTADOR GENERAL

Carlos F. Aguilar Hernández
Director General de Administración
UNAP

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Héctor Luis Ibarra Pérez
RECTOR

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

Fecha : 07/03/2018
Hora : 11:15:59
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-2

		2017	2016
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	8,088,167.31	6,682,598.11
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	69,480,839.58	63,183,285.12
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	500,570.64	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41	88,408.33	197,619.95
Otros Ingresos	Nota 42	1,501,664.73	4,499,157.78
TOTAL INGRESOS		79,659,650.59	74,562,660.96
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(12,811,497.98)	(14,234,084.42)
Gastos de Personal	Nota 45	(52,938,930.40)	(43,425,083.07)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(165,336.91)	(5,403,373.21)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	(555,235.17)	(979,299.58)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	(3,661,860.89)	(3,771,078.65)
Gastos Financieros	Nota 51	(97,484.36)	(190,318.40)
Otros Gastos	Nota 52	(518,973.41)	(436,259.55)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(70,749,319.12)	(68,439,496.88)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		8,910,331.47	6,123,164.08

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Carlos F. Aguilar Hernández
Director (e) General de Administración
UNAP

TITULAR DE LA ENTIDAD
DR. HEITER VALDERRAMA FREYRE
RECTOR

Las Cuentas Financieros

Coordinadores
Gabel Daniel Sotil García
Julio César Bartra Lozano

Colaboradores
Jhonny Gabriel Murayari Panduro
Aldo Ihuaraqui Carives
Róger Carlos Vela Vargas
Karol Pilar Vela Marín

Edición
Julio César Bartra Lozano

Diseño y diagramación
Rodolfo Ramos Ramírez

Fotografías
Archivo de la UNAP
Inversiones Shankata EIRL

Impresión
GBD ramos - Corredores e Inversiones

UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

RECTORADO
Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA
Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 428 0814
Correo electrónico: coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe

www.unapiquitos.edu.pe